

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA Nº 53/2015**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Comuna de Quillota a 04 de diciembre de 2015 en el "Salón de Alcaldía", en presencia del Secretario Municipal(S) Patricio Encalada Ahumada, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 16:16 horas.

**T A B L A**

- 1.- ADJUDICACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOLIDARIAS COMITÉ EL PORTAL DE SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA".**
- 2.- PLAN DE SALUD 2016- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
- 3.- MODIFICAR ESTACIONAMIENTOS PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI DE QUILLOTA.**

**1.- ADJUDICACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOLIDARIAS COMITÉ EL PORTAL DE SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA".**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



*Procurador General*

ORD.: N° 778.

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 7033 de fecha 22/10/2015, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 01 DIC. 2015

DE: COMISION EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública del proyecto denominado "Construcción de Viviendas Solidarias Comité El Portal de San Pedro, comuna de Quillota", la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-66-LR15, financiado mediante Resolución Exenta N°110 de 07/02/2012 del Fondo Concursable de Subsidios Habitacionales en la modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos del Plan de Reconstrucción, MINVU, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

**1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES**

Los antecedentes de la licitación fueron publicados a través del sistema Chile Compra con fecha 26/10/2015.

**2. VISITA A TERRENO**

La visita a terreno de carácter obligatorio, se realizó el día 30/10/2015 a las 11:00hrs., asistiendo los siguientes participantes:

CUADRO N°1

N°	PROPONENTE	RUT
1	Constructora Valle Mar S.A	96.881.990-9
2	Carlos Abell Soffia	5-335.926-4
3	Ing. y Const Murano Ltda.	76.620.160-1

### 3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase (06/11/2015 a las 23:59 hrs.), la Unidad Técnica constató que **se formularon 14 preguntas** a través del sistema Chile Compra, las cuales fueron respondidas en su totalidad el día 12/11/2015, por lo que la materia del encargo se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

### 4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTA

Con fecha 25/11/2015, siendo las 16:30 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital y/o física) constatando la presentación de **dos (2) ofertas**:

CUADRO N°2

N°	PROPONENTE	RUT
1	Constructora Valle Mar S.A	96.881.990-9
2	Carlos Abell Soffia	5.335.926-4

### 5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

Con fecha 26/11/2015 a las 9:30 hrs. a través del sistema Chile Compra se realiza la Apertura Electrónica de la Oferta presentada en forma digital y/o física de los siguientes proponentes:

CUADRO N° 3

N°	PROPONENTE	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	
		OFERTA DIGITAL CHILE COMPRA	OFERTA FISICA Garantía de Seriedad de la Oferta
1	Constructora Valle Mar S.A	Presenta	Presenta
2	Carlos Abell Soffia	Presenta	Presenta

CUADRO N° 4

N°	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA			
		N° SERIE	BANCO	MONTO \$	FECHA VENCIMIENTO
1	Constructora Valle Mar S.A	001007-1	De Chile	500.000	A LA VISTA
2	Carlos Abell Soffia	195531-2	BBVA	500.000	A LA VISTA

**6. ACEPTACION DE LA OFERTA**

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles del proponente en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

Si el oferente **acredita en Chile Proveedores** disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario **Identificación del Proponente que éstos se disponen en el Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO Nº 5

Nº	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS		
	PROPONENTE	ESTADO DE INSCRIPCIÓN CHILE PROVEEDORES	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES
			Identificación completa del Proponente.
1	Constructora Valle Mar S.A	HABIL	No
2	Carlos Abell Soffia	HABIL	No

CUADRO Nº 6

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS	PRESENTACIÓN ANTECEDENTES REQUERIDOS	
		Constructora Valle Mar S.A	Carlos Abell Soffia
a	Identificación Completa del Proponente.	Presenta	Presenta
b	Certificado de inscripción Vigente.	Presenta	Presenta
c	Declaración Jurada Simple	Presenta	Presenta
d	Curriculum de la Empresa. Adjuntar certificados de acreditación experiencia	Presenta	Presenta c/observ.
e	Equipo de trabajo en Organigrama	Presenta	Presenta
f	Nombrar un Jefe Técnico de Obras Residente. Adjuntar Título y Curriculum Vitae.	Presenta c/observ.	Presenta
g	Garantía de Seriedad de la Oferta.	Presenta	Presenta c/observ.
h	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario Nº 29 y Nº 22 del SII Adjuntar certificados de validación.	Presenta	Presenta
i	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta	Presenta c/observ.
j	Declaración jurada Simple N°2	Presenta	Presenta
k	Carta Gantt	Presenta	Presenta
l	Flujo de caja	Presenta	Presenta
m	Formulario Oferta Económica	Presenta	Presenta

**Observaciones:**

- El proponente identificado como **Constructora Valle Mar S.A.**, Rut N° 96.881.990-9, no presenta Formulario de Identificación del Jefe Técnico de Obras. Sin embargo adjunta su Título y Curriculum Vitae
- El proponente identificado como **Carlos Abell Soffia**, Rut N° 5.335.926-4 presenta Formulario Experiencia de la Empresa sin los respectivos certificados que respalden lo informado y presenta certificado de Antecedentes Comerciales ilegible.

Habiéndose cumplido con los antecedentes solicitados en las páginas 5 y 6 del punto 10 de las Bases Administrativas Generales, ha sido aceptada para seguir con el proceso de evaluación de la oferta presentada por los siguientes proponentes:

CUADRO N° 7

N°	PROPONENTE	RUT
1	Constructora Valle Mar S.A	96.881.990-9
2	Carlos Abell Soffia	5.335.926-4

**7. EVALUACION**

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

- a. Documentos Administrativos : 30%
- b. Oferta Técnica : 40%
- c. Plazo : 30%

**a. Documentos Administrativos: 30%**

La evaluación de los documentos administrativos se realizará de acuerdo a la siguiente pauta:

**i. Cumplimiento de Requisitos Formales en Tiempo y Forma (5%):**

Los proponentes que hayan presentado todos los antecedentes al momento de la apertura se les asignará el puntaje total de 10 puntos en el Factor Cumple requisitos formales.

A aquellos proponentes que hayan salvado errores u omisiones formales en un plazo posterior a la apertura de las ofertas se le asignará 1 punto en el Factor Cumple requisitos formales.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Cumple con los Requisitos Formales en Tiempo y Forma	10
Incumple con los Requisitos Formales en Tiempo y Forma	1

CUADRO N° 8

N°	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA 5%			PUNTAJE
	PROPONENTE	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS	NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS	
1	Constructora Valle Mar S.A	-----	No	1 0.05
2	Carlos Abell Soffia	-----	No	1 0.05

**Observaciones:**

- Esta comisión de acuerdo a lo estipulado en el punto 12 letra a) de las Bases, con fecha 30/11/2015 siendo las 15:52 hrs., solicita al proponente identificado como **Constructora Valle Mar S.A Rut 96.881.990-9**, adjuntar a través del foro de Aclaración de la Oferta del portal Mercado Público de Chile Compra, el Formulario de Identificación del Jefe Técnico de Obras.

Con fecha 30/11/2015 siendo las 16:17 hrs., se da respuesta satisfactoria a lo solicitado por medio de archivo adjunto.

- Esta comisión de acuerdo a lo estipulado en el punto 12 letra a) de las Bases, con fecha 30/11/2015 siendo las 15:53 hrs., solicita al proponente identificado como **Carlos Abell Soffia, Rut N° 5.335.926-4**, adjuntar a través del foro de Aclaración de la Oferta del portal Mercado Público de Chile Compra, el certificado de Antecedentes Comerciales.

Con fecha 30/11/2015 siendo las 18:30 hrs., se da respuesta satisfactoria a lo solicitado por medio de archivo adjunto.

Respecto de los certificados de respaldo del Formulario Experiencia de la Empresa, esta Comisión ha determinado no solicitar subsanar esta omisión, dado que le confiere al Proponente identificado como **Carlos Abell Soffia, Rut N° 5.335.926-4**, una situación de privilegio respecto de los demás proponentes que cumplieron en forma oportuna con su presentación.

- ii. **Curriculum del Proponente (45%)**, Se evaluará el n° de contratos con relación a las obras contratadas y/o en ejecución similares a la materia de encargo, en los últimos 5 años, informados en el Formulario Experiencia de la Empresa.

CLASIFICACIÓN	CONTRATOS	PUNTAJE
Alta experiencia	7 contratos o más	10
Media experiencia	4 a 6 contratos	7
Baja experiencia	1 a 3 contratos	4
Sin experiencia	0 contratos	1

CUADRO N°9

N°	CURRICULUM DEL PROPONENTE 45%			
	PROPONENTE	N° DE CONTRATOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	Constructora Vale Mar S.A	12	10	4,5
2	Carlos Abell Soffia	14 sin certificados	1	0,45

**Observaciones.**

El proponente identificado como **Carlos Abell Soffia, Rut N° 5.335.926-4**, adjunta Curriculum de la empresa sin los certificados que avalen las obras contratadas y/o en ejecución similares a la materia de encargo de los últimos 5 años, lo que fue solicitado mediante respuesta a la consulta N° 12. Dado lo anterior ésta comisión determina evaluar al proponente con el menor puntaje.

- iii. **Equipo de Trabajo (organigrama) 30%:** El oferente que proponga una mayor cantidad de mano de obra que estarán directamente relacionada con la obra obtendrá el puntaje máximo y en la medida que la cantidad de mano de obra sea menor obtendrá menor calificación en base a la fórmula descrita a continuación:

$$P_{je\ O_i} = (O_i * 10) / O_e$$

Donde:

- P<sub>je O<sub>i</sub></sub>** : Puntaje obtenido por oferente i  
**O<sub>e</sub>** : Oferta de mayor cantidad mano de obra.  
**O<sub>i</sub>** : Oferta de menor cantidad mano de obra.

CUADRO N° 10

EQUIPO DE TRABAJO (ORGANIGRAMA) 30%					
N°	PROPONENTE	CANTIDAD MANO DE OBRA		PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	Constructora Valle Mar S.A	Jefe de Obra	1	10	3,0
		M.O calificada	22		
		M.O semi calificada	30		
		M.O No calificada	40		
		<b>Total</b>	<b>93</b>		
2	Carlos Abell Soffia	Jefe de Obra	1	5,69	1,70
		M.O calificada	34		
		M.O semi calificada	5		
		M.O No calificada	13		
		<b>Total</b>	<b>53</b>		

**Observaciones.**

El proponente identificado como **Carlos Abell Soffia, Rut N° 5.335.926-4**, indica en su organigrama 5 subcontratistas, sin señalar a qué tipo de mano de obra se refiere. Dado a lo anterior esta Comisión determina no considerarla en la cuantificación.

- iv. **Profesión y Experiencia del Responsable Técnico de las Obras o Jefe de Obras (20%).** Se evaluará el número de años de experiencia con relación a los trabajos contratados y/o en ejecución similares a la materia de encargo, cuantificado a partir de la fecha de titulación para lo cual se aplicará la siguiente clasificación y puntajes.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
5 o mas Alta experiencia	10
3-4 Media experiencia	7
2-1 Baja experiencia	4
0 Sin experiencia	1

CUADRO N°11

N°	PROFESION Y EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE TECNICO DE OBRAS O JEFE DE OBRAS 20%			
	PROPONENTE	N° DE AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	Constructora Valle Mar S.A	13	10	2,0
2	Caros Abell Soffia	38	10	2,0

CUADRO N°12

N°	RESUMEN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 30%					
	PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA 5%	CURRICULUM DEL PROPONENTE 45%	EQUIPO DE TRABAJO 30%	EXPERIENCIA RESPONSABLE TECNICO DE LA OBRAS 20%	PUNTAJE
1	Const. Valle Mar S.A	0,05	4,5	3,0	2,0	9,55 2,86
2	Caros Abell Soffia	0,05	0,45	1,70	2,0	4,2 1,26

**b. Oferta Técnica: 40%**

La evaluación de las propuestas técnicas se realizará de acuerdo a la siguiente pauta:

- i. **Concordancia de la carta Gantt con el Flujo de Caja. (50%).** Se aplicara puntaje máximo al oferente que tenga esta concordancia y el mínimo al o los que no.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Hay Concordancia de la carta Gantt con el Flujo de Caja	10
No hay Concordancia de la carta Gantt con el Flujo de Caja	1

CUADRO N°13

N°	Concordancia de la carta Gantt con el Flujo de Caja. (50%)			PUNTAJE
	PROPONENTE	Hay Concordancia de la carta Gantt con el Flujo de Caja	No hay Concordancia de la carta Gantt con el Flujo de Caja	
1	Constructora Valle Mar S.A	10	-----	5,0
2	Carlos Abell Soffia	-----	1	0,50

**Observaciones:**

El proponente identificado como Carlos Abell Soffia, Rut N° 5.335.926-4, no define en el flujo de caja la correlación del porcentaje de avance con la inversión y los estado de pago.

- ii. Coincidencia entre plazo ofertado y ruta crítica (50%). Se aplicara puntaje maximo a o los oferentes que tengan esta coincidencia y el mínimo el o los que no.

CLASIFICACION	PUNTAJE
Hay Coincidencia entre plazo ofertado y ruta crítica	10
No Hay Coincidencia entre plazo ofertado y ruta crítica	1

CUADRO N°14

N°	Coincidencia entre plazo ofertado y ruta crítica (50%).			PUNTAJE
	PROPONENTE	HAY COINCIDENCIA ENTRE PLAZO OFERTADO Y RUTA CRITICA	NO HAY COINCIDENCIA ENTRE PLAZO OFERTADO Y RUTA CRITICA	
1	Constructora Valle Mar S.A	10	-----	5,0
2	Carlos Abel Soffia	-----	1	0,50

**Observaciones:**

El proponente identificado como Carlos Abell Soffia, Rut N° 5.335.926-4, no presenta en la Carta Gantt una ruta crítica bien definida, lo que dificulta a esta Comisión determinar la coincidencia solicitada.

CUADRO N°15

N°	RESUMEN OFERTA TECNICA 40%			PUNTAJE
	PROPONENTE	CONCORDANCIA DE LA CARTA GANTT CON EL FLUJO DE CAJA. (50%)	COINCIDENCIA ENTRE PLAZO OFERTADO Y RUTA CRITICA (50%)	
1	Constructora Valle Mar S.A	5,0	5,0	4,0
2	Carlos Abel Soffia	0,50	0,50	0,40

c. **Plazo: 30%**

Corresponde al plazo de ejecución de la obra. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución. La escala calificatoria se determinará mediante la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 10$$

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i

Oe : Oferta más conveniente

Oi : Oferta del oferente i

El plazo para la ejecución de obras, **será de 365 días corridos**, que se contará desde la fecha del Acta entrega de terreno.

CUADRO N° 16

N°	CUADRO RESUMEN PLAZO 30%		
	PROPONENTE	PLAZO EFECTIVO EN DÍAS CORRIDOS	PUNTAJE
1	Constructora Valle Mar S.A	365	9,17 2,75
2	Carlos Abell Soffia	335	10 3,0

**8. RESULTADO FINAL**

La aplicación de la metodología establecida ha entregado un **resultado final en orden descendente de la siguiente propuesta de adjudicación:**

CUADRO N° 17

N°	CUADRO RESULTADO FINAL				
	EMPRESA	DOC. ADMINISTRATIVOS 30%	OFERTA TECNICA 40%	PLAZO 30%	PUNTAJE
1	Constructora Valle Mar S.A	2,86	4,0	2,75	9,61
2	Carlos Abell Soffia	1,26	0,4	3,0	4,66

## 9. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde, llevar a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2831-66-LR15, denominado **Construcción de Viviendas Solidarias. comité El Portal de San Pedro, comuna de Quillota** al proponente identificado como **Constructora Valle Mar S.A. RUT N° 96.881.990-9**, representado legalmente por **FERNANDO JARA ANINAT**, cédula de identidad N°2.478.303-0, con domicilio en calle Agustinas N°1022 of. 930, Santiago, fono 02-26988832, en la suma total de **UF 96.134,83.-IVA incluido**, en un plazo de ejecución de **365 días corridos** contados a partir de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Certifícase que el proponente identificado como Constructora Valle Mar S.A RUT N° 96.881.990-9, de acuerdo a Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores, se encuentra en estado **HABIL** para contratar con el estado.

Financiado a través del Programa Fondo Solidario de vivienda, Modalidad de Construcción en nuevos terrenos de acuerdo a:

Resolución Exenta N°1110 de 07/02/2012.

Resolución Exenta N° 7695 de 25/10/2013.

Resolución Exenta N° 7424 de 25/09/2015.

Además el Ahorro de 57 familias: 588,5 UF (10,5 UF por familia).

Saludan atentamente a Ud.



**JUAN ORTEGA GODOY**  
DIBUJANTE TÉCNICO  
PROFESIONAL SECPPLAN

**MARIA PILAR QUEZADA GUERRERO**  
ARQUITECTO  
PROFESIONAL D.O.M

**YANARA SILVA LINEROS**  
ASISTENTE SOCIAL  
ENT. OF. VIVIENDA

**MARIELA OPAZO MUÑOZ**  
INGENIERO EN MINAS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Sr. Alcalde propone aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOLIDARIAS COMITÉ EL PORTAL DE SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA", al proponente identificado como CONSTRUCTORA VALLE MAR S.A.

Concejel Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejel Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejel Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción, felicita a los vecinos por este logro.

Concejel Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción hace presente que es un sueño cumplido.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción, también felicita a los vecinos por este logro.

Concejel Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

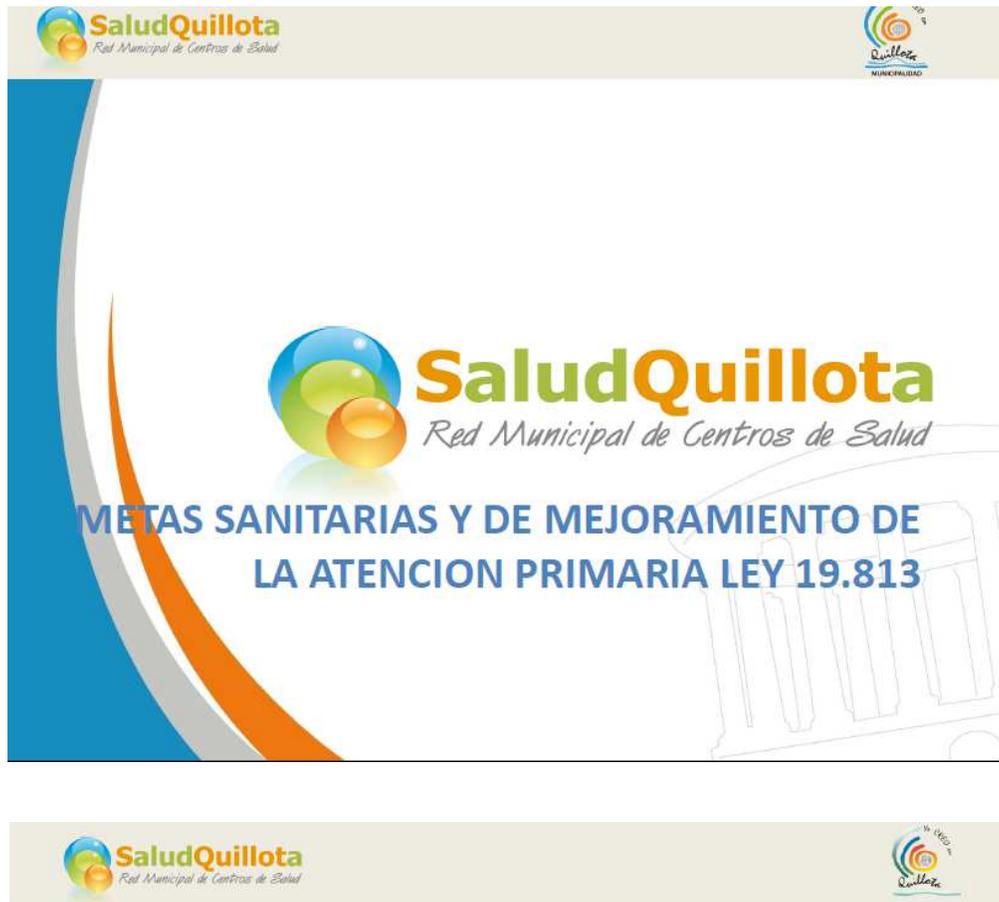
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N° 438/15:** Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra Adquisición ID N°2831-66-LR15, denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOLIDARIAS COMITÉ EL PORTAL DE SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA", financiado a través del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Modalidad de Construcción en nuevos terrenos, al proponente identificado como CONSTRUCTORA VALLE MAR S.A. RUT 96.881.990-9, representada legalmente por Fernando Jara Aninat, RUN 2.478.303-0, con domicilio en calle Agustinas N°1022 Oficina 930, Santiago, fono 02-26988832, por la suma total de UF 96.134,83.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 365 días corridos contados a partir de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

**2.- PLAN DE SALUD 2016- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales, después de haber analizado el tema expuesto en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo Municipal, Dr. Pedro Lira, hace entrega de CD, con todos los aspectos tratados y adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N°439/15: Por unanimidad con la inhabilitación del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, se aprueba el siguiente Plan de Salud Municipal de Quillota 2016:**





**Comuna**  
**Humana, Saludable e Innovadora**

 **SaludQuillota**  
*Red Municipal de Centros de Salud*



## **PLADECO 2010-2015**

**CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN**

**“Promover un cambio cultural a nivel local que incorpore la co-construcción de una cultura que garantice la integración social, la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la vida saludable.”**

**DESARROLLO HUMANO**

**“Mejorar IDH de la comuna, destacando los elementos valóricos en los programas que se implementen. “**

**GESTIÓN INTERNA**

**“Implementar políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo humano a través de la entrega de servicios humanizadores, saludables e innovadores.”**



## Objetivos Sanitarios 2011-2020

- Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles y contribuir a disminuir su impacto social y económico.
- Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos.
- Desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable.

## Objetivos Sanitarios 2011-2020

- Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo de su ciclo vital.
- Reducir las inequidades en salud a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud de las personas.
- Proteger la Salud de las personas a través del mejoramiento de las condiciones ambientales, laborales y de seguridad e inocuidad de los alimentos.

## Objetivos Sanitarios 2011-2020

- Favorecer la institucionalidad de Salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, el financiamiento, la dotación de personal, la infraestructura, gestión y la investigación en salud.
- Mejorar el acceso a la atención en salud oportuna, segura y de buena calidad, considerando las expectativas de la población, en un marco de respeto de las personas en salud.
- Fortalecer la Gestión Integral del Riesgo en el sector Salud a fin de responder adecuada y oportunamente a emergencias, desastres y epidemias.

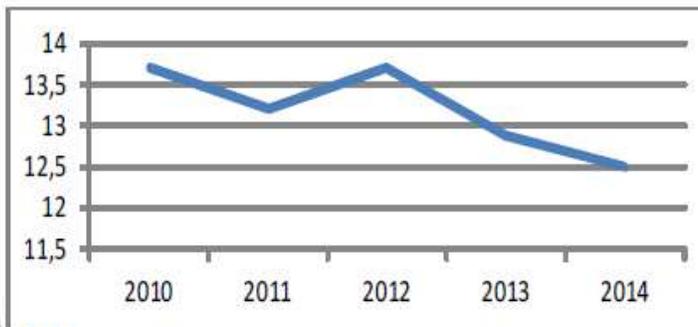
## Contexto Local

### REFORMA DE SALUD A NIVEL LOCAL:

- Sistema basado en la promoción de salud y las garantías ciudadanas.
- Oportunidad; Calidad y Resolutividad del nivel prestador.
- Enfoque Familiar y Comunitario.
- Comunidades Rurales saludables
- Funcionamiento en red
- Plan Familia Saludable.
- Enfoque Territorial



## TASA DE NATALIDAD DE QUILLOTA



Año	Tasa x 1000
2010	13.7
2011	13.2
2012	13.7
2013	12.9
2014	12.4

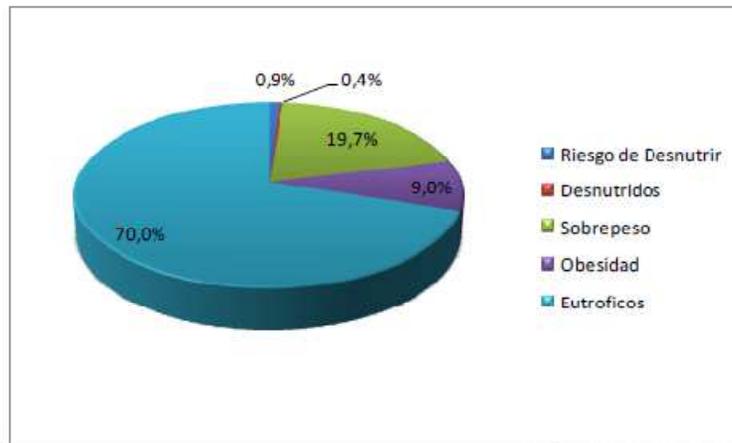
Tasa de natalidad del país en el 2014 es de 14,4.

## COBERTURA DE RECIEN NACIDOS EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD



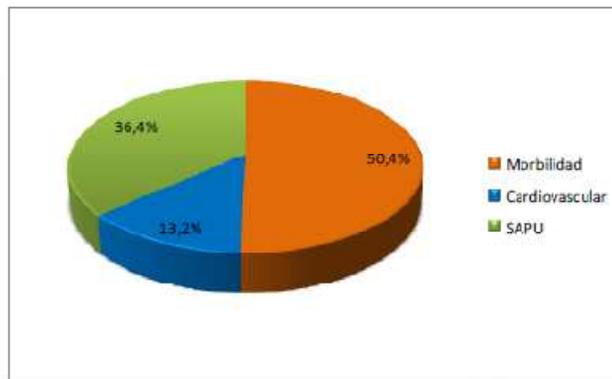
Un alto porcentaje de Recién Nacidos se controlan en la Atención Primaria alcanzando un 78,4% en el año 2014.

## DIAGNOSTICO NUTRICIONAL POBLACION MENOR DE 6 AÑOS

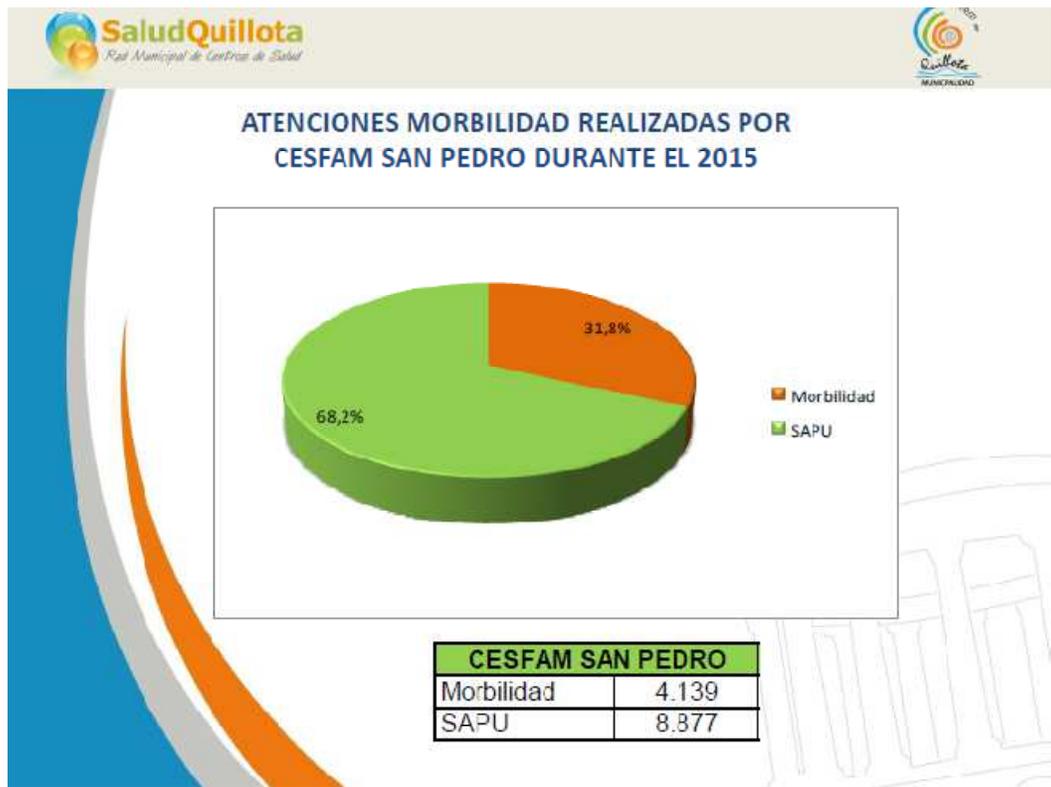
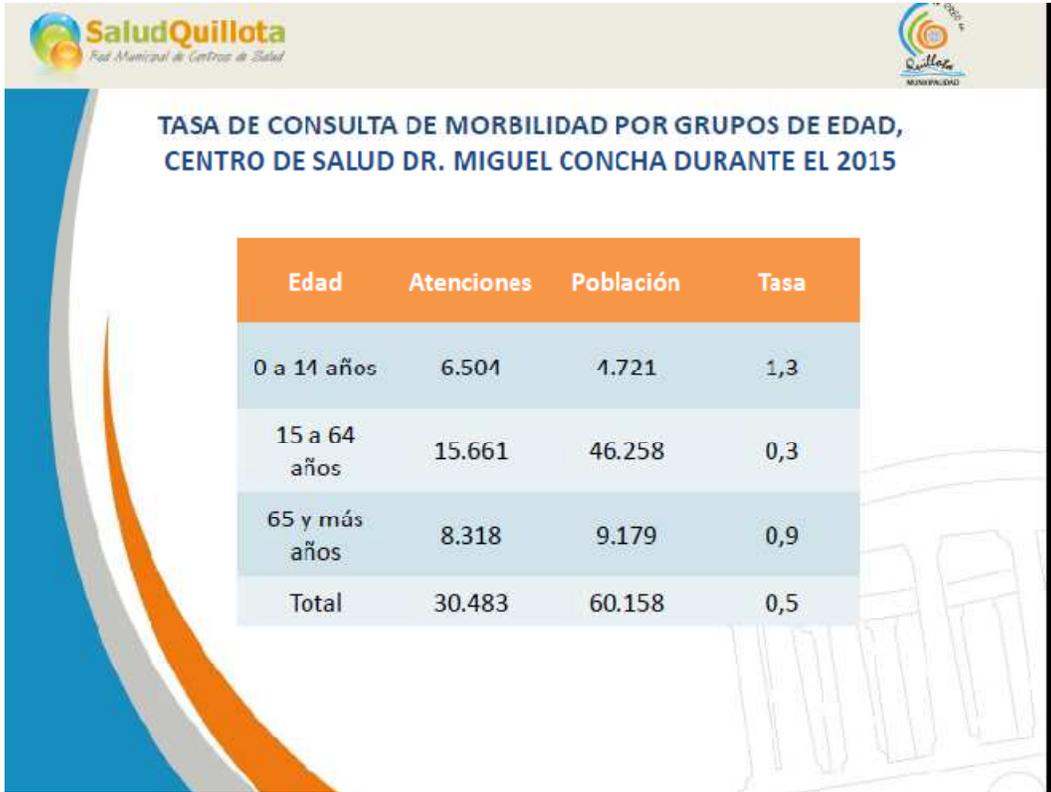


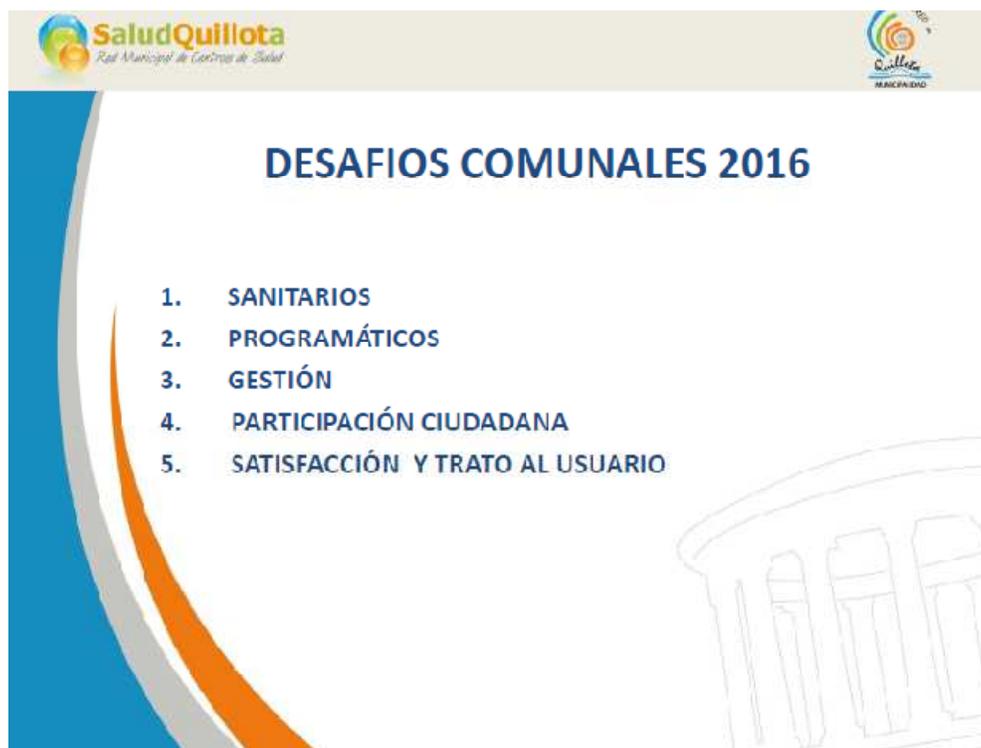
La mal nutrición por exceso en esta población es de un 28,7% y por déficit 1,1%

## ATENCIONES MORBILIDAD REALIZADAS POR CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA DURANTE EL 2015



C.S.DR. MIGUEL CONCHA	
Morbilidad	31.123
Cardiovascular	8.163
SAPU	22.461







**1. SANITARIOS**

- Profundizar la aplicación del nuevo diseño de PSC para personas mayores de 60 años.
- Consolidar la integración de los distintos programas de prevención y rehabilitación de la Red comunal en Alcohol y Drogas.
- Profundizar la incorporación de la problemática cardiovascular al modelo de atención de Plaza Mayor, de forma de potenciar su trabajo de prevención y recuperación de la salud del adulto mayor.
- Desarrollar la aplicación de estrategia que aborde temática Obesidad Infantil.



**1. SANITARIOS**

- Desarrollar el trabajo en conjunto a nivel del Foco Social para abordar las necesidades de los adolescentes.
- Continuar consolidando propuestas que han surgido de la revisión del Plan de Familia Saludable.
- Disminuir los indicadores de daño oral en grupos más vulnerables de nuestra población infantil.
- Implementar plan de acción en torno a la discapacidad, desde la mirada de la protección social, y bajo el concepto de trabajo en red.



## 1. SANITARIOS

- Estudiar e implementar mecanismo de distribución de medicamentos no cubiertos por APS
- Estudiar modificación del Enfoque Salud Infantil y Atención de Urgencia.
- Evaluar alternativas de tratamiento para patologías del Sistema Metabólico y otros.
- Ampliar prestaciones odontológicas, incluyendo implantología y ortodoncia interceptiva.

## 2. PROGRAMATICOS

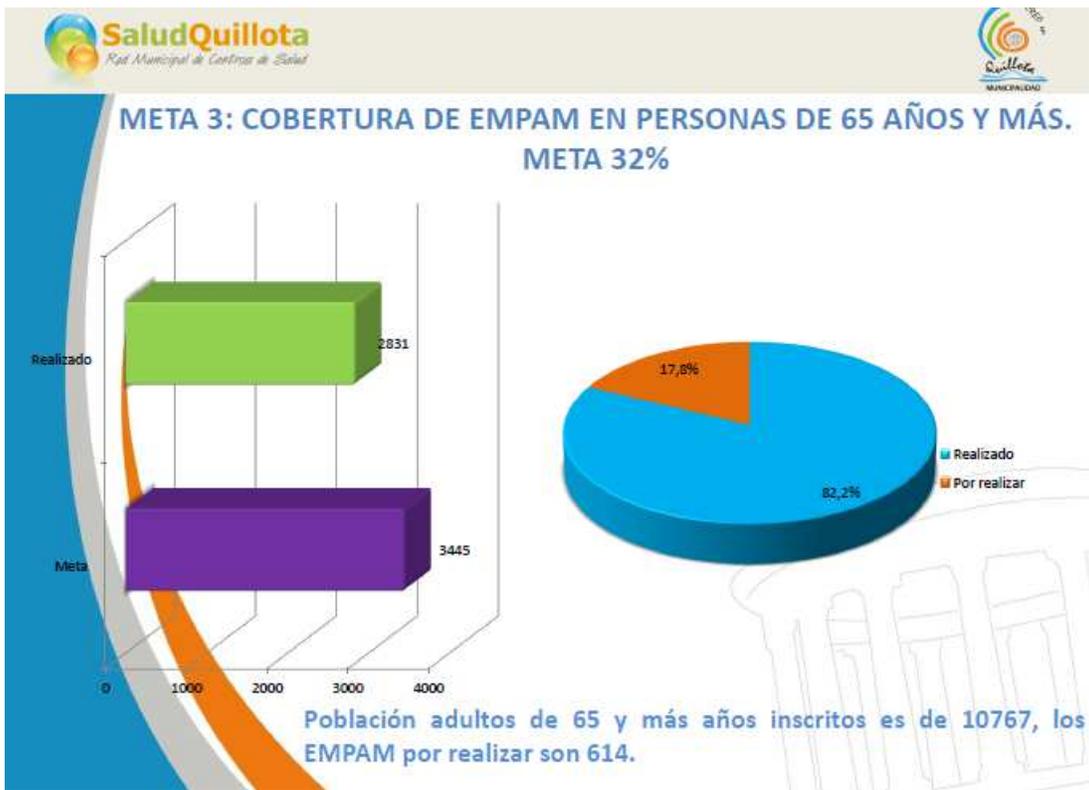
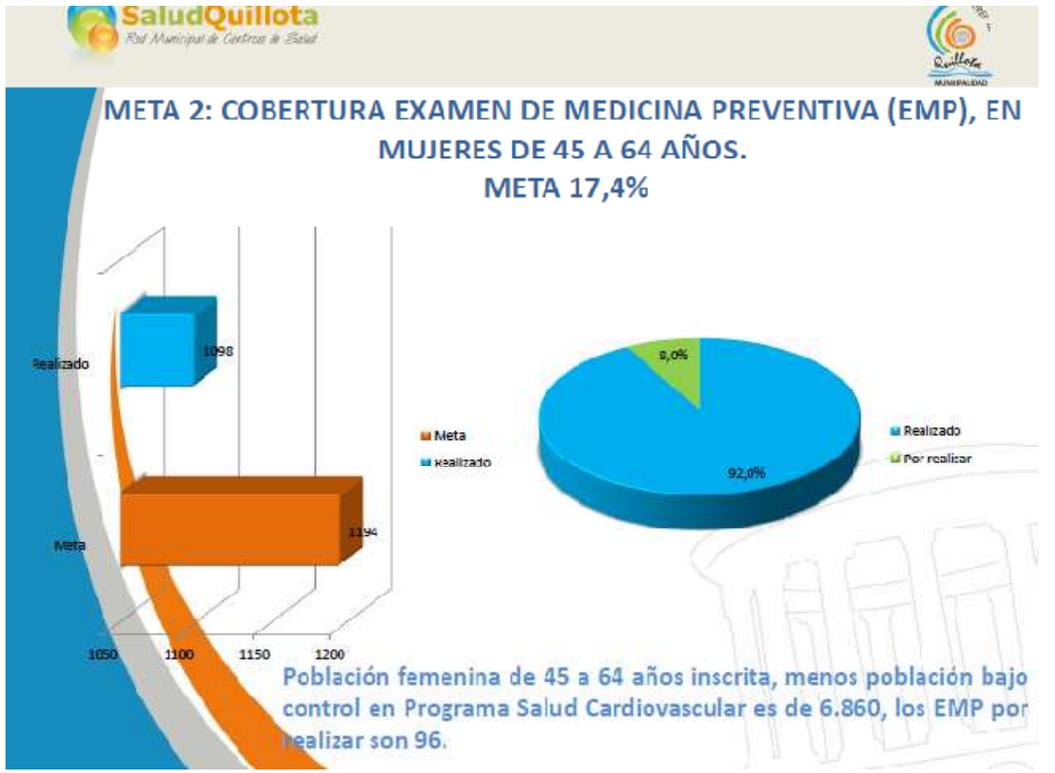
- Lograr 100% de cumplimiento en indicador IAAPS – Metas y GFS.
- Ejecutar sobre el 90% los Convenios MINSAL.
- Cumplir sobre el 90% PNI y Campañas de vacunación.
- Fortalecer el modelo de atención con enfoque familiar y comunitario.

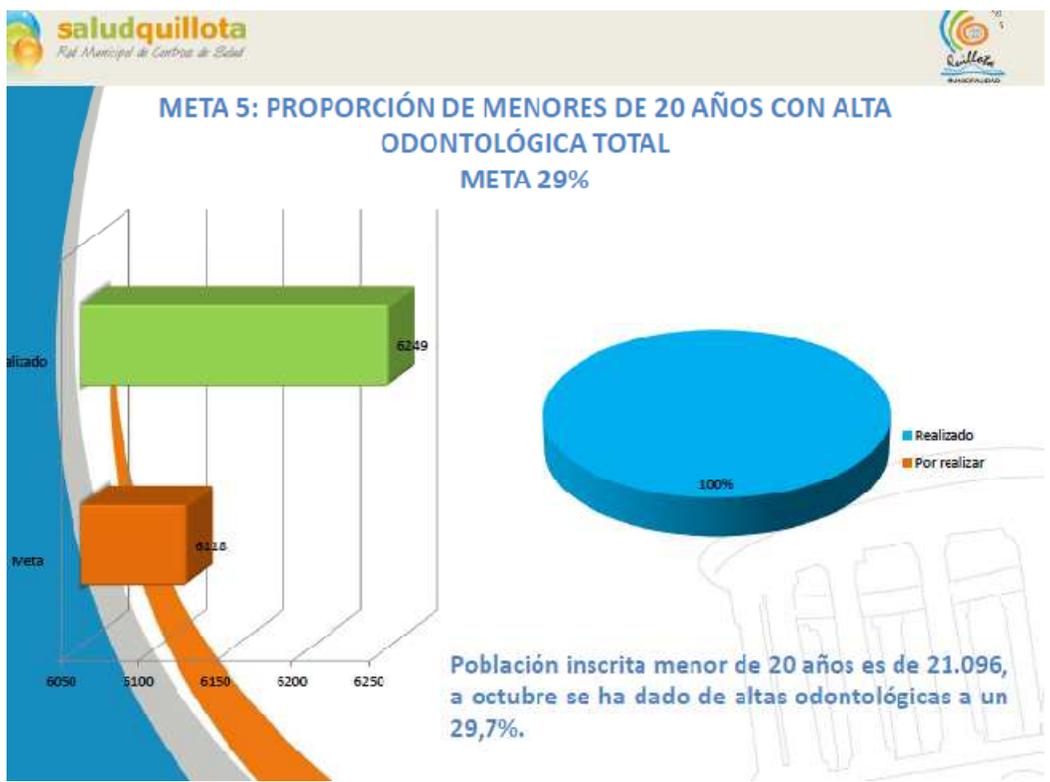
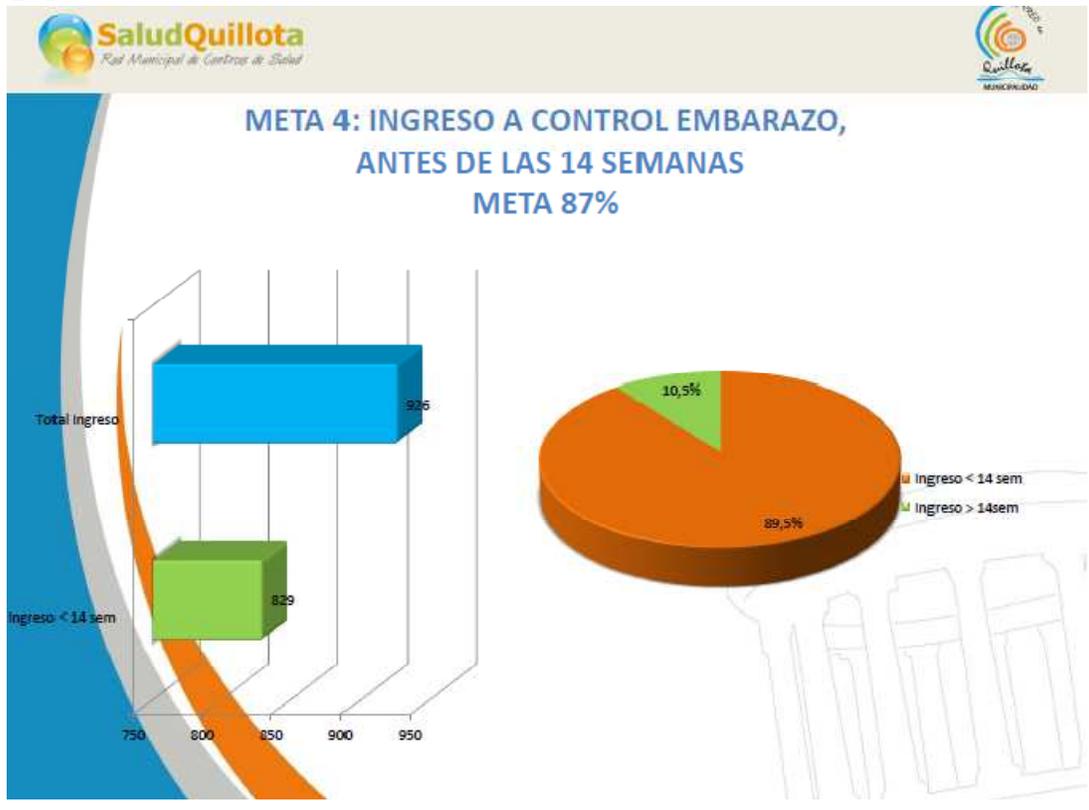
SaludQuillota  
Red Municipal de Centros de Salud

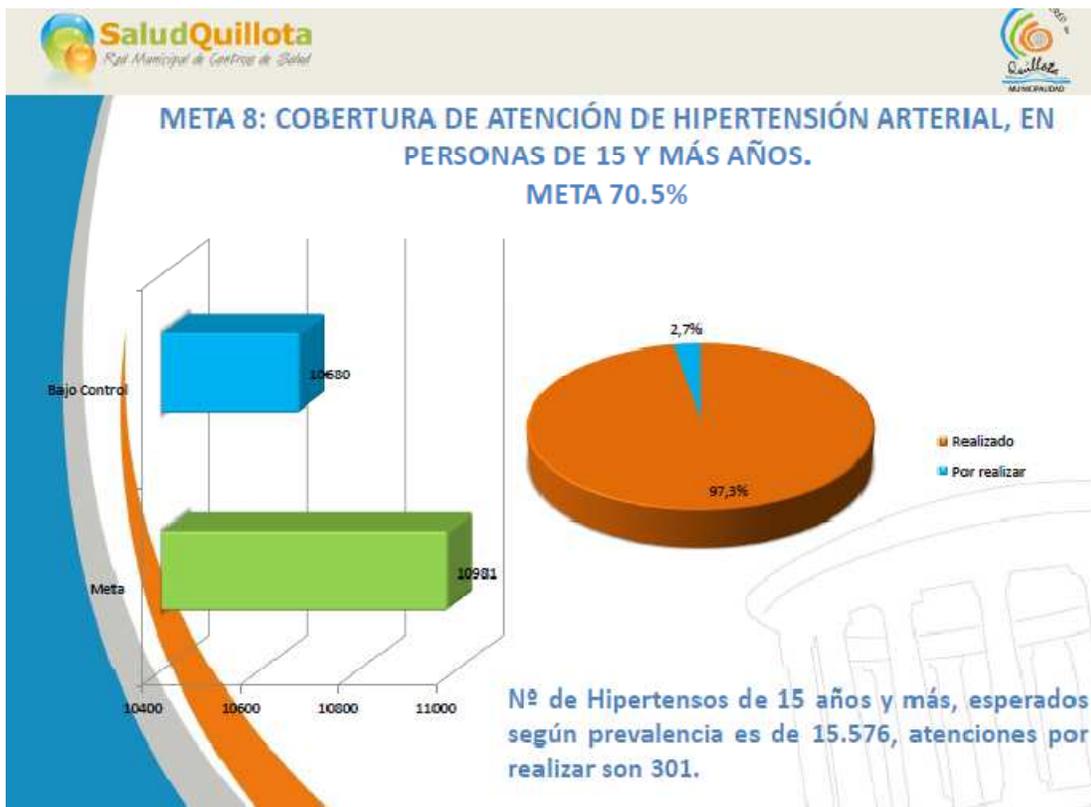
Quillota  
MUNICIPALIDAD

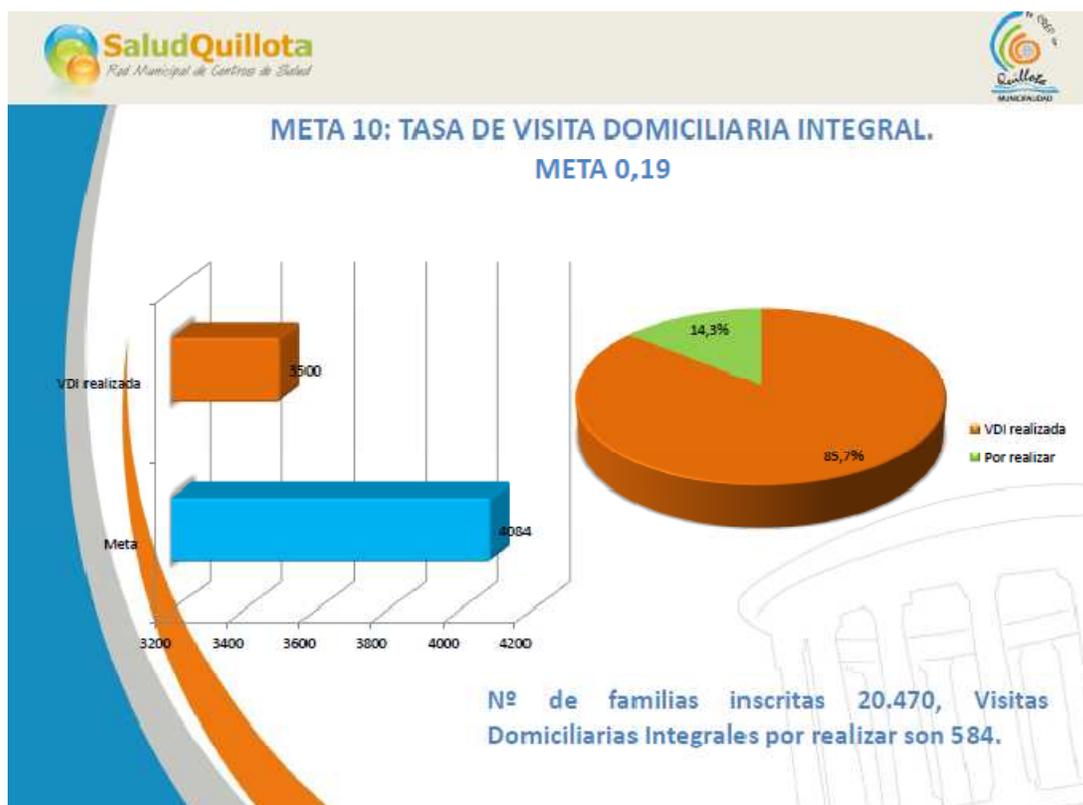
# ÍNDICE DE ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA

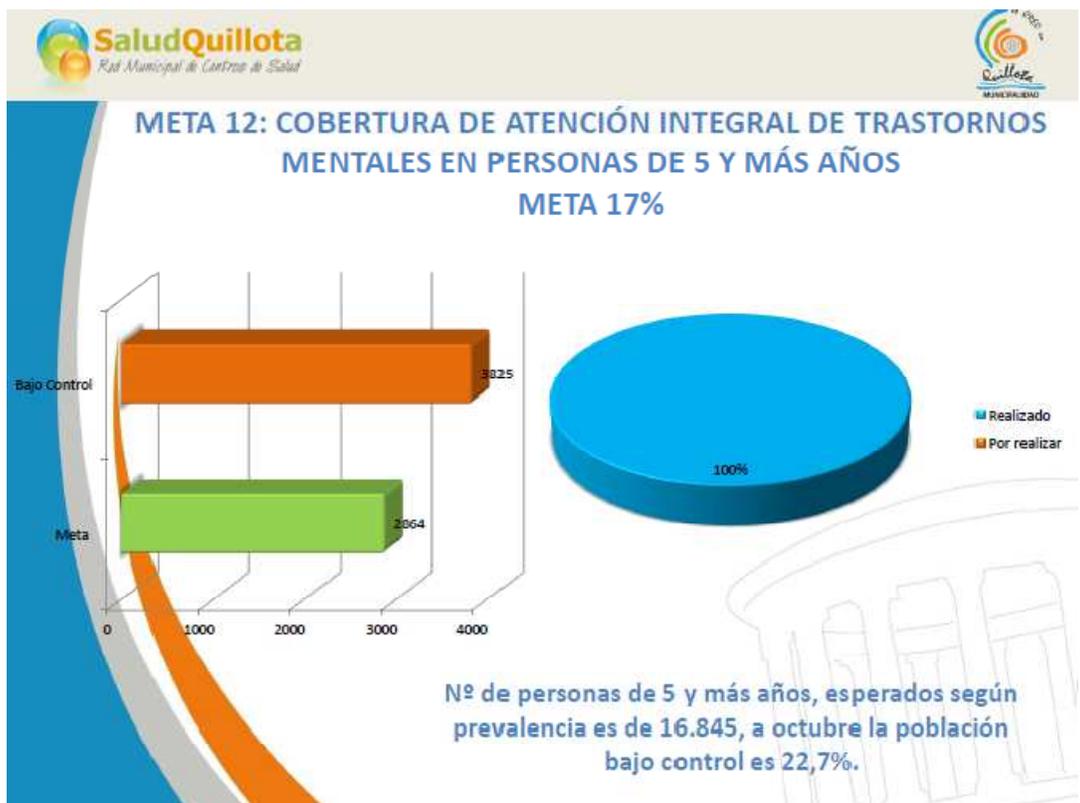
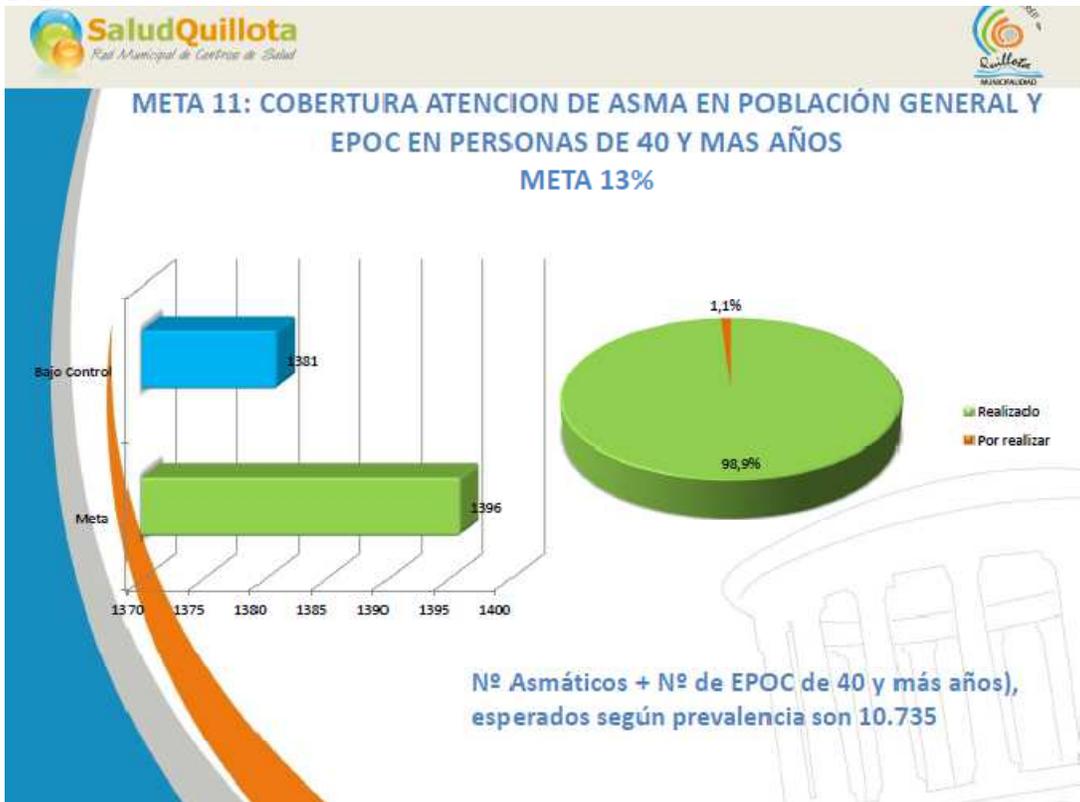












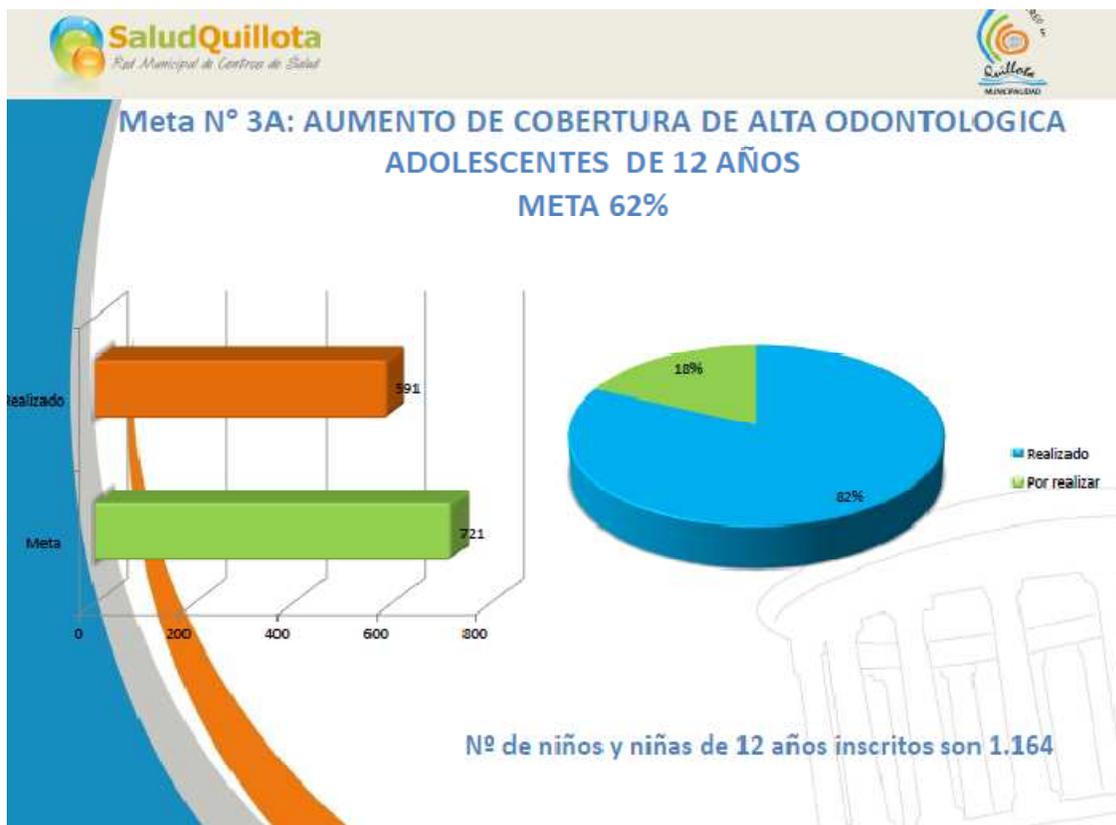
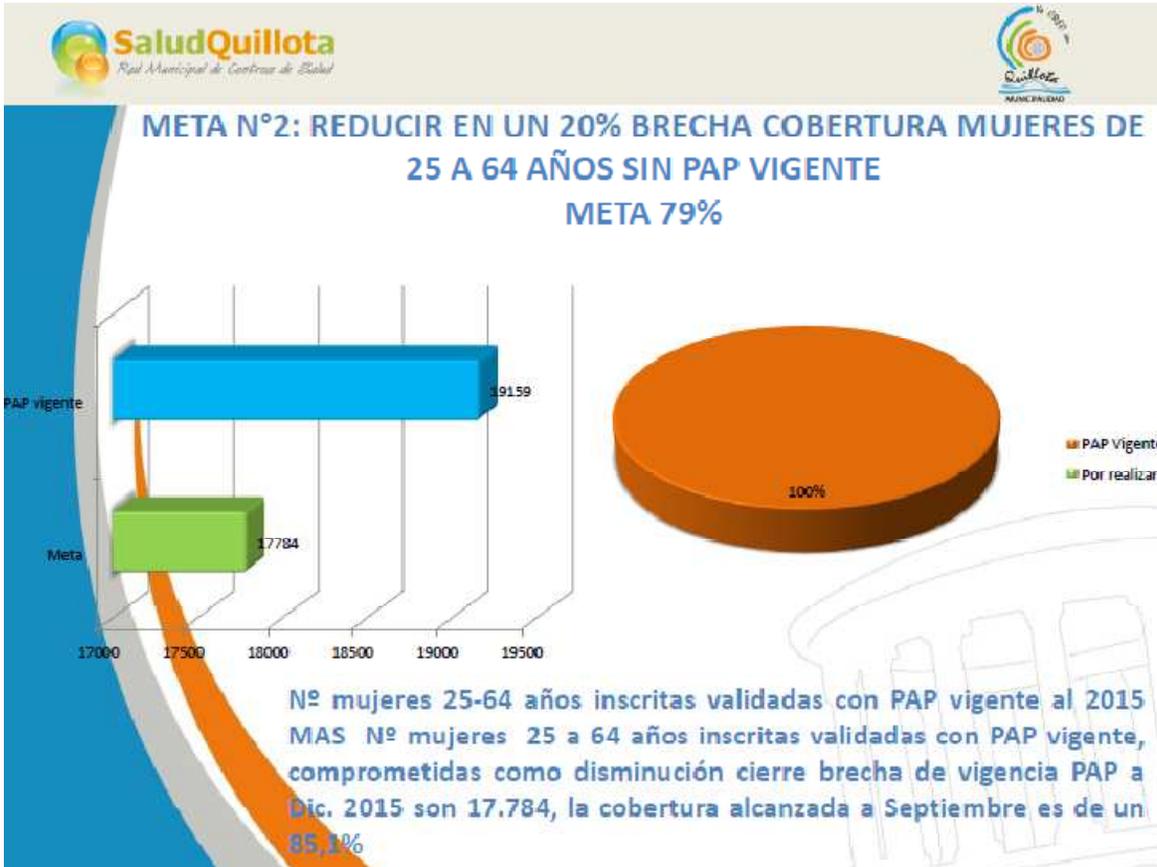


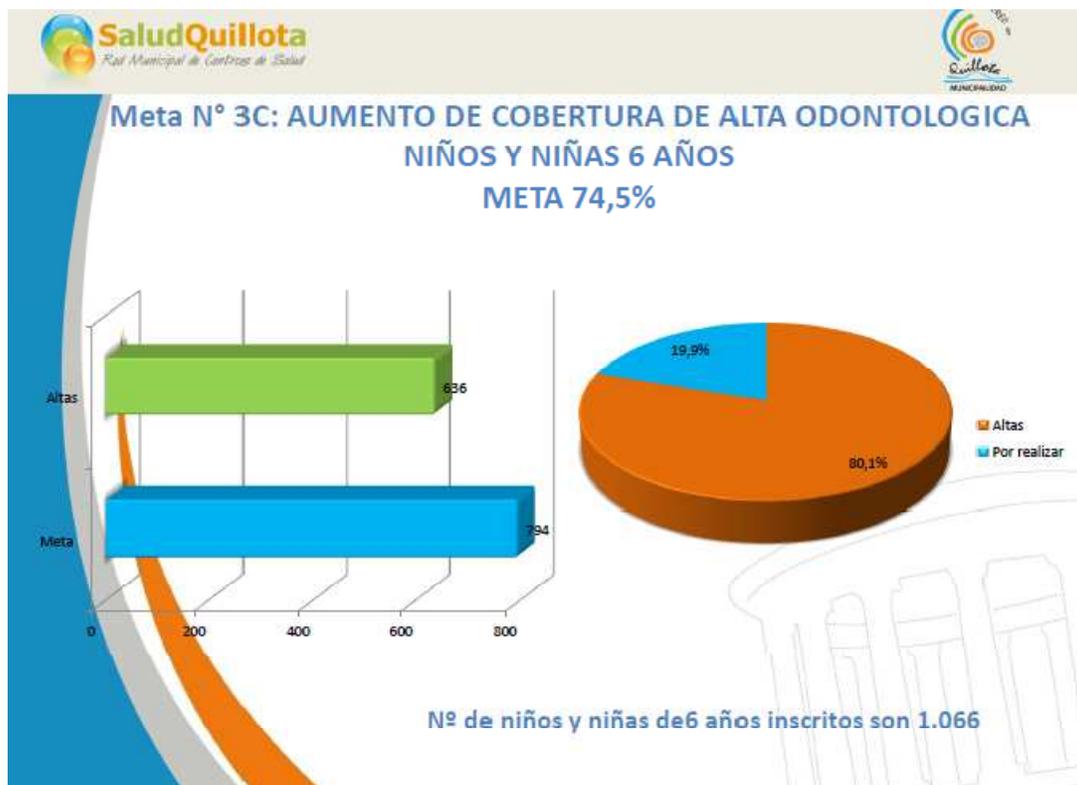
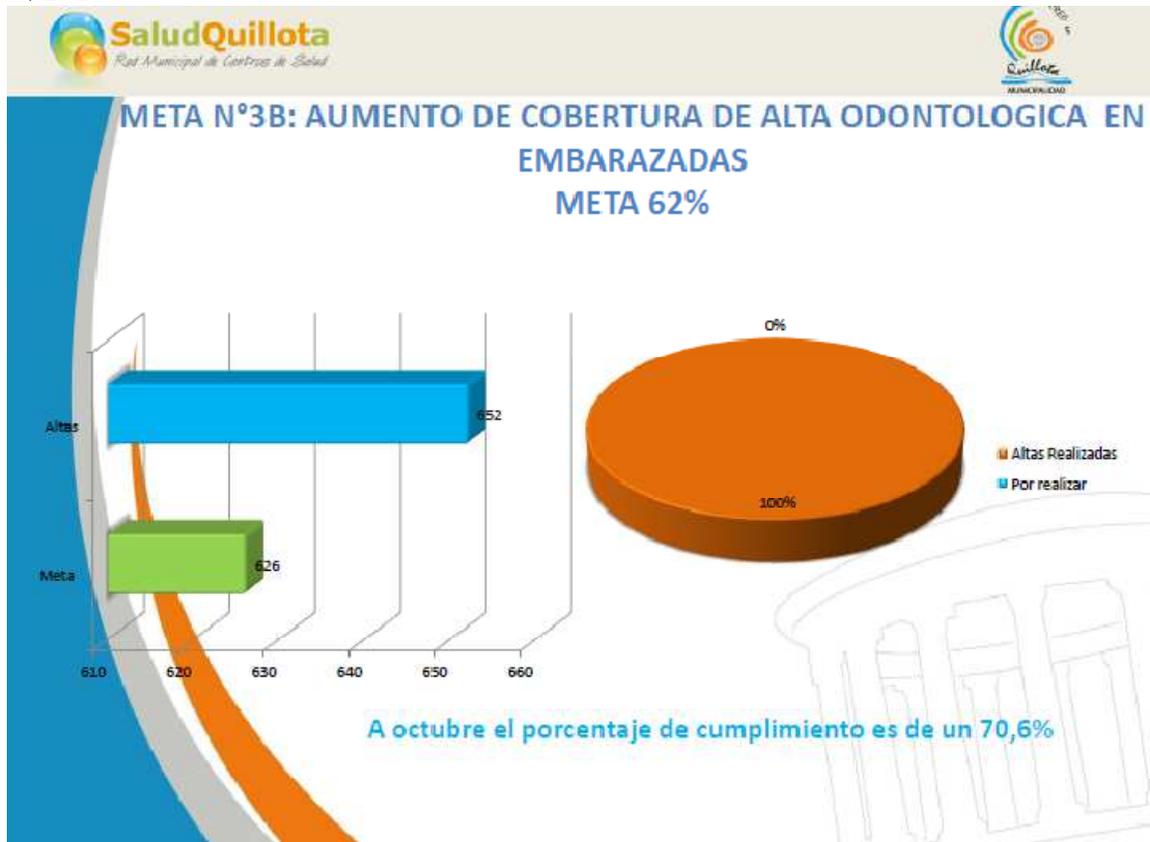
# SaludQuillota

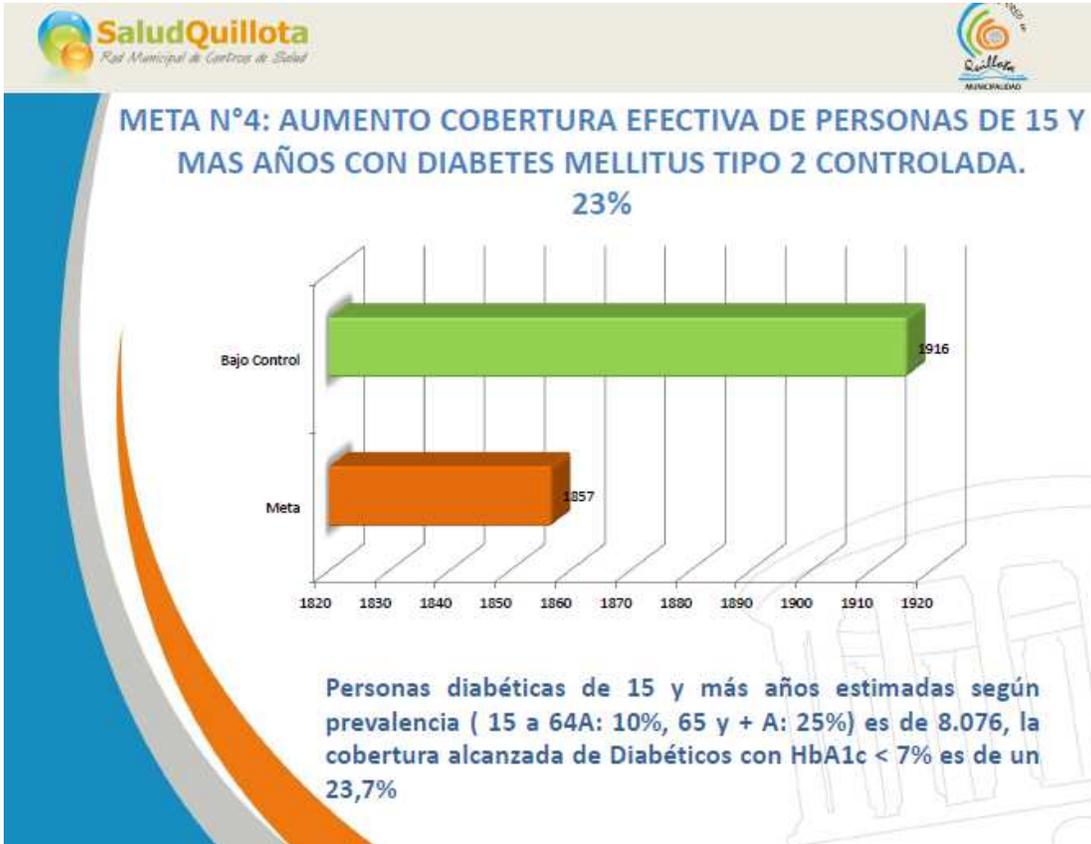
Red Municipal de Centros de Salud

## METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA LEY 19.813



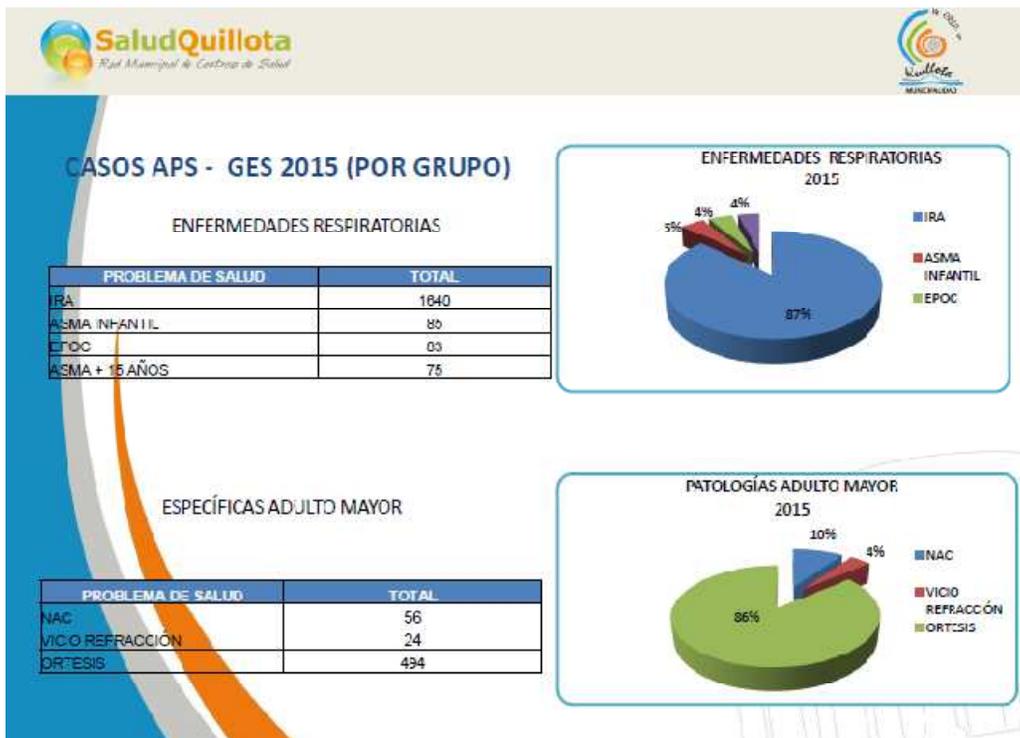


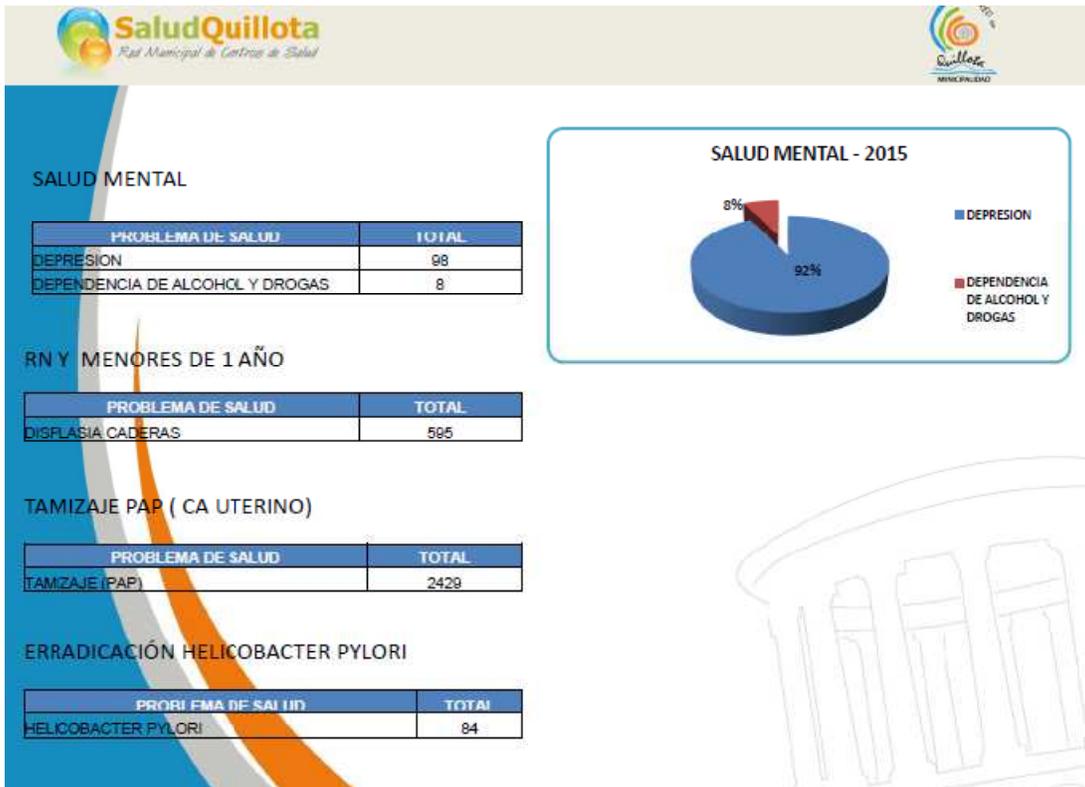
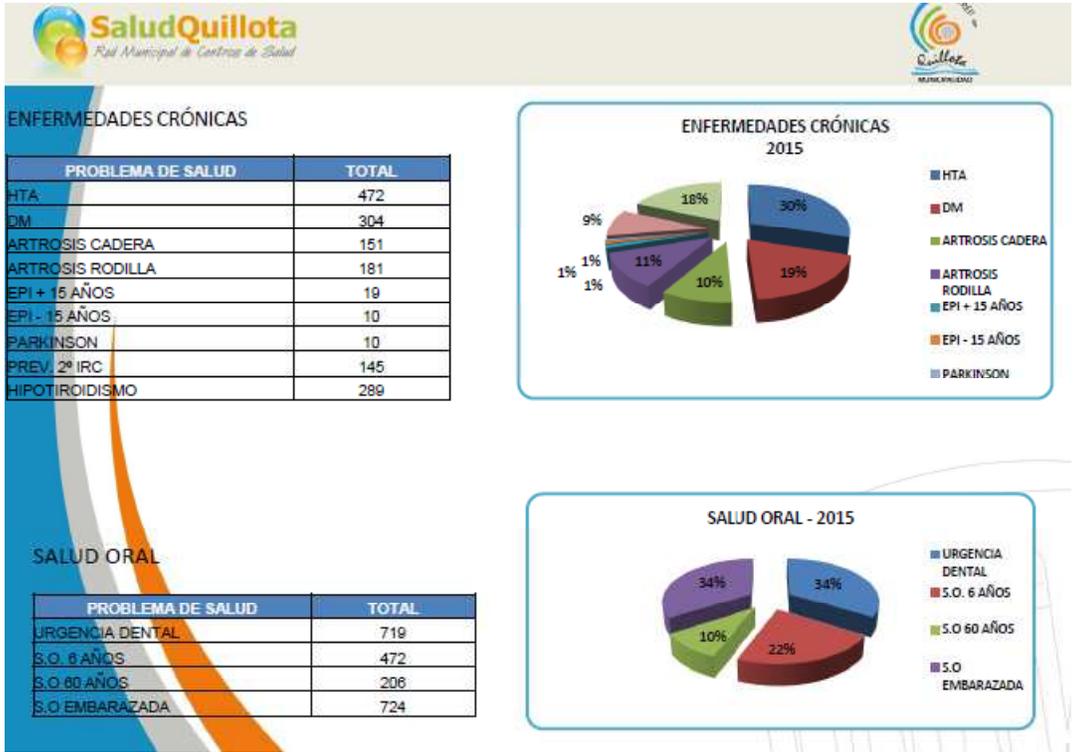


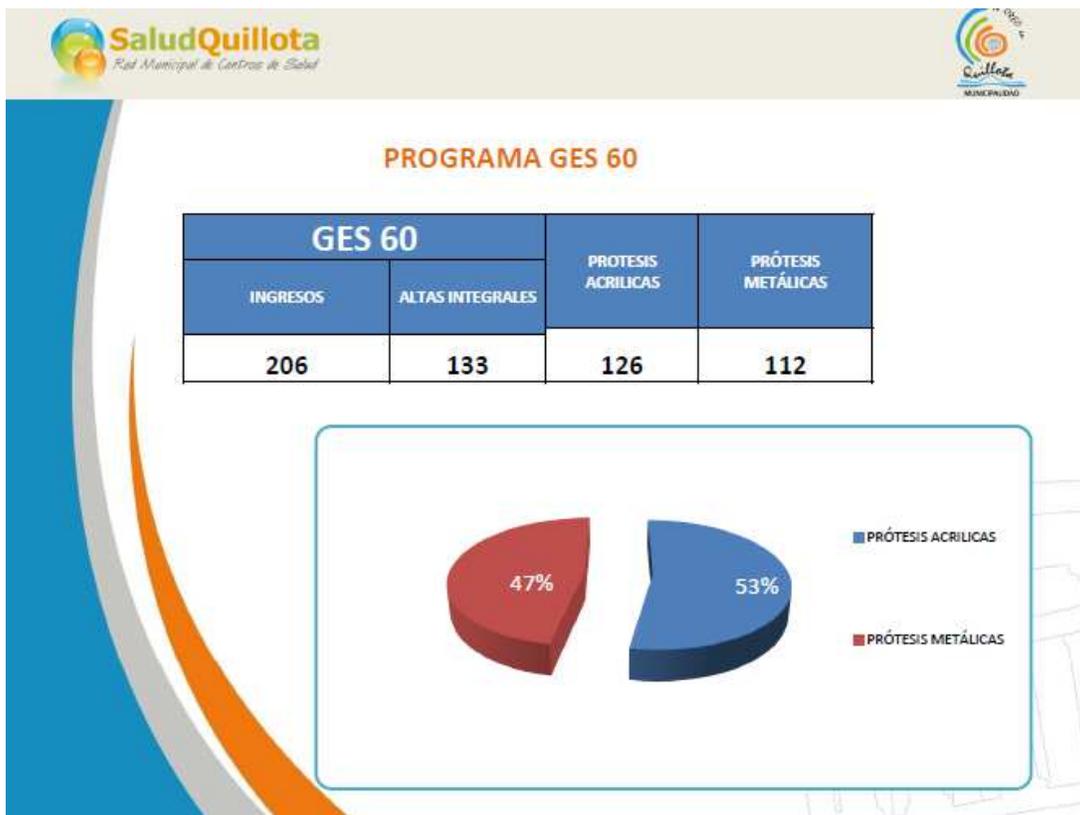
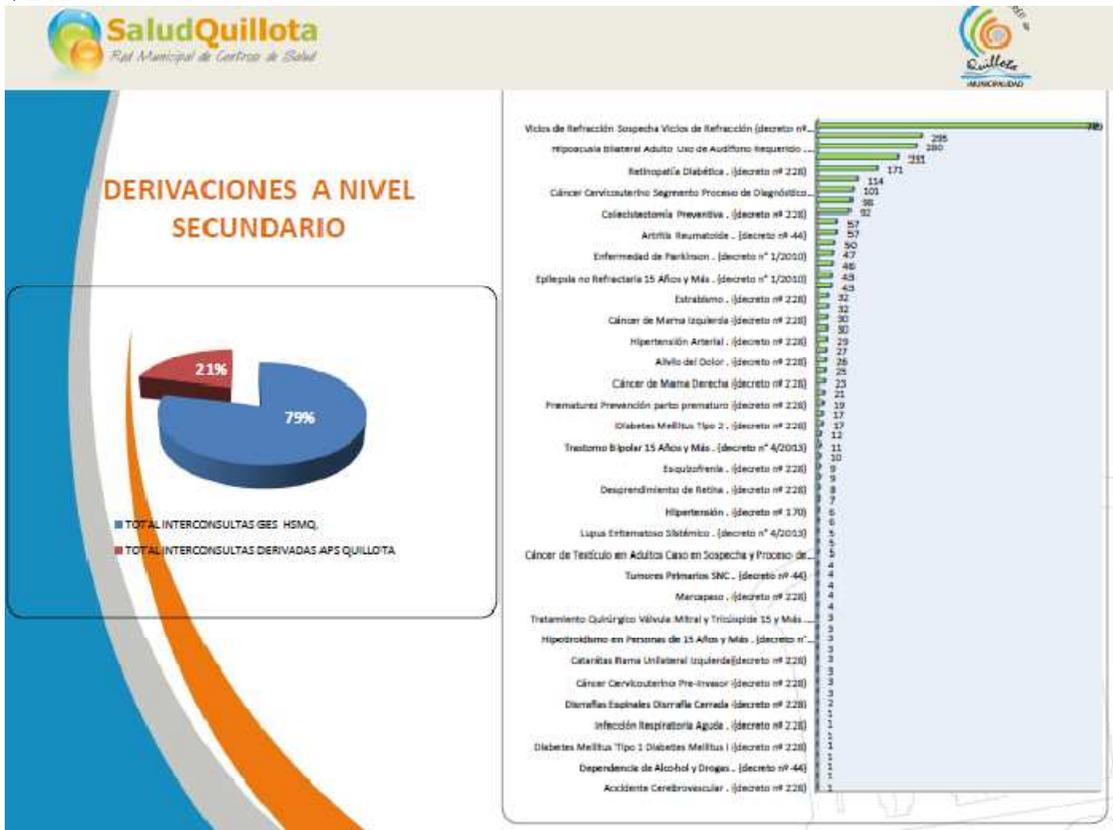


**SaludQuillota**  
Red Municipal de Centros de Salud

**GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD**









## OTRAS PRESTACIONES RELEVANTES OTORGADAS

### MODALIDADES DE ESTIMULACION TEMPRANA

- SALA DE ESTIMULACION
- SERVICIO ITINERANTE AREA RURAL
- LUDOTECA COMUNITARIA Y SALA DE ESTIMULACION.

COBERTURA TOTAL: 300 niños/as.



## Radiografías de Pelvis :

Se han realizado **470** radiografías de pelvis de cadera a niños y niñas de 3 meses de edad. Se han diagnosticado **2** niños con Displasia de Cadera, **94** niños y niñas presentaron algún tipo de alteración que siguieron en estudio y finalmente **376** niños y niñas los resultados de la radiografías fueron normales.



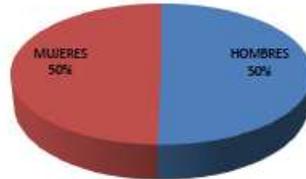
**SEMBRANDO  
SONRISAS**

**NIÑAS Y NIÑOS  
+ SANOS + FELICES**

- Cobertura al 100% de los jardines infantiles Junji e Integra.
- 1.600 exámenes de salud realizados a niños de 2 y 5 años.
- 1.600 aplicaciones de barniz de flúor
- 60% de niños y niñas libres de caries
- Entrega de dos cepillos y pasta dental a cada niño ingresado al programa



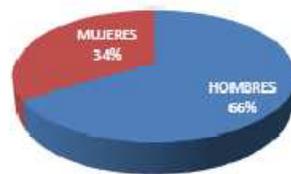
### Población Controlada en Programa Escolar de 5 a 9 años



En el programa escolar, se han realizado 2.438 controles a nivel comunal

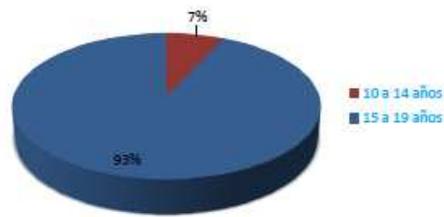


### EN LA ADOLESCENCIA



El programa joven sano ha realizado 580 controles durante enero a octubre. A su vez, se han realizado atención odontológicas a 250 jóvenes de cuartos medios. Se han desarrollado estrategias para evitar el riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial, a través de una intervención con un equipo de profesionales, en los hábitos de alimentación y en la condición física de nuestros adolescentes.

### Programa Tratamiento de Alcohol y Drogas



A nivel comunal se han realizado 20 ingresos por dependencia de alcohol y drogas son ingresados al programa MONTUN, tratados por un equipo terapéutico.

### Programa Odontológico JUNAEB

Dentro de las actividades que se realizan dentro del módulo dental en forma anual, se destaca además el programa JUNAEB, que se desarrolla a contar de Marzo a Diciembre, el cual va enfocado a todos los centros educacionales municipales y subvencionados de nuestra comuna, a partir de Pre-Kinder, Kinder, 1°, 3°, 5°, 7° y 8° básico.

Al mes de Octubre ya se han realizado 1800 altas integrales y controles de mantención. 213 radiografías y más de 170 urgencias.



El Centro de Promoción y la Cultura de nuestro Departamento de Salud, ha otorgado un espacio para que los adolescentes desarrollen sus dotes artísticos; aprendiendo a tocar algún instrumento musical o bien dándoles la oportunidad de tocar en una banda. Además pueden participar en las diferentes actividades físicas, recreativas, culturales y otras que desarrollan en el centro.



## Programa Tratamiento de Alcohol y Drogas

- A nivel comunal se han realizado más de 100 ingresos por dependencia de alcohol y drogas, son ingresados al programa MOLINO, que han seguido tratamiento con un equipo terapéutico.
- A su vez en Emerger, centro que está focalizado en la recuperación de quienes tienen dependencia al Alcohol, ingresaron a tratamiento 150 adultos, siendo recuperados con más de 20 altas.



## Programas Odontológicos para el adulto

**GES 60 años**, han ingresado a atención odontológica 133 adultos de este grupo etáreo, a quienes se le han entregado 233 prótesis, metálicas o acrílicas, de acuerdo a su necesidad.

**MEJORAMIENTO DEL ACCESO:** Atención dental en extensión horaria.

**PROGRAMA MAS SONRISAS PARA MUJERES:** Rehabilitación integral para mujeres de 15 y mas años.

**PROGRAMA ATENCION DE HOMBRES:** Rehabilitación integral para hombres de 15 a 64 años.



## Programa Resolutividad

▪ **Unidad Oftalmológica de Atención Primaria :**

▪ **Se han entregado 1.868 lentes a la fecha.**

▪ **Se atendió a 144 personas nuevas diagnóstico Glaucoma.**

▪ **Se atendieron 300 controles por Glaucoma.**

▪ **Se han realizado 360 consultas por oftalmólogo y 1.583 por Tecnólogo Médico por Vicio de Refracción y otras consultas.**



## Otorrinolaringología:

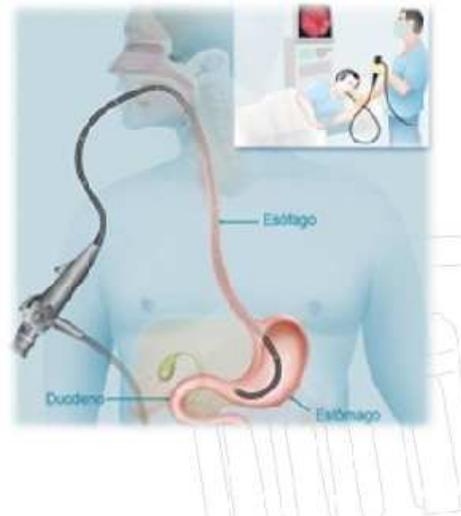
- Se han realizado 55 consultas médicas por especialista.
- Se han entregado 36 audífonos, a los pacientes que han sido diagnosticados con hipoacusia.



## Gastroenterología :

A la fecha se han realizado:

- 22 endoscopias
- 22 test de ureasa
- 1 biopsia.



## Cirugía Menor:

En total se han realizado **240** cirugías menores, estos procedimientos se realizan en CESFAM La Palma.



## Ecotomografía Abdominal:

Durante el año 2015, se han realizado 1.004 exámenes. De los cuales se han diagnosticado 140 Colelitiasis que fueron derivados a nivel secundario para Colectectomía previniendo el Cáncer de Vesícula y Patología Biliar.



## Mamografías y Ecotomografías mamarias:

- Se han realizado 444 mamografías a mujeres de 50 a 59 años.
- A Octubre se han realizado 283 Ecotomografía mamaria, 281 arrojaron diagnóstico normal y 5 alteradas es decir Birards 4 que significa resultado dudoso de malignidad y requiere una confirmación histopatológico.



## Adulto Mayor

- Programa MAS
- Casas de Acogida y Kimche
- Teleasistencia
- Farmacia Móvil
- Programa PADI
- Estipendios
- Ayudas Técnicas
- Derivación nivel secundario



## Programa MAS

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes corresponde a una intervención promocional y preventiva en salud, mediante la participación de adultos mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación funcional y estimulación cognitiva, desarrolladas junto al equipo del Centro de Salud, bajo el enfoque de atención en salud integral y comunitaria.



Actualmente se encuentran en el programa 348 pacientes, que han participado en los talleres.



## CASA DE ACOGIDA

En la Casa de Acogida en el año 2015 ingresaron 65 pacientes con diversas patologías terminales: CA Renal, CA Esofágico, CA Vejiga, CA Uterino, CA Pulmón, CA Mama, Daño Hepático, CA Próstata, CA Tiroides, ACV.

Las atenciones que se realizan con los pacientes son de carácter multidisciplinario con médico, fonoaudióloga, nutricionista, kinesiólogo, enfermera, TENS, Terapeuta ocupacional, Trabajadora Social y Psicóloga.

Se trabaja de manera sistémica fortaleciendo el acompañamiento en duelo tanto a pacientes como la familia.

## UNIDAD DE REHABILITACION “KIMCHE”

En la unidad de rehabilitación KIMCHE en el año 2015 se realizaron 900 ingresos a la fecha, de pacientes con diversos diagnósticos: Artrosis de cadera y rodilla, síndromes de hombro doloroso, tendinitis de muñeca y dedos, escoliosis lumbar y lumbagos, artrosis de columna, discopatías, párkinson y secuelas de ACV, sobrepeso y obesidad y alteraciones de deglución, lenguaje y daño cognitivo leve.

Las atenciones que se realizan con los pacientes son de carácter multidisciplinario, fonoaudióloga, nutricionista, kinesiólogo, TENS, Terapeuta ocupacional, Trabajadora Social.

## Programa de Teleasistencia “Salud Quillota acompañándote”



La iniciativa denominada “*SaludQuillota te acompaña*”, se puso en marcha en noviembre 2013 y una vez que se completó el número de domicilios seleccionados, el Alcalde Luis Mella en compañía de Víctor Alvarado, Director del Departamento de Salud, realizaron el lanzamiento oficial del programa.



*Como una manera de explicar en qué consiste el sistema y también el significado que tiene para los adultos mayores, es que el lanzamiento se realizó en el domicilio particular de Norma Castillo Cabrera, de 77 años, no vidente quien vive junto a una amiga de similar edad, para quienes el sistema ha sido de gran utilidad para contar con ayuda ante una emergencia y también una compañía más.*

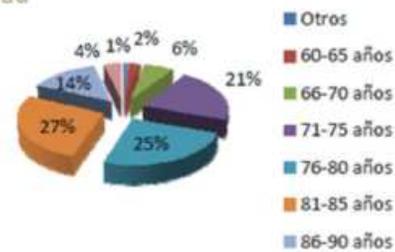
### Información mes de Octubre 2015

- El Servicio de Teleasistencia atendió a 272 adultos mayores.
- La Central de Atención recibió un total de 1.160 alarmas, emitidas desde los dispositivos de Teleasistencia que los adultos mayores de la Comuna del Quillota tienen instalados en sus domicilios.
- De los 272 adultos mayores 75 son hombres (28%) y 197 son mujeres (72%).

#### Situación de convivencia



#### Edad

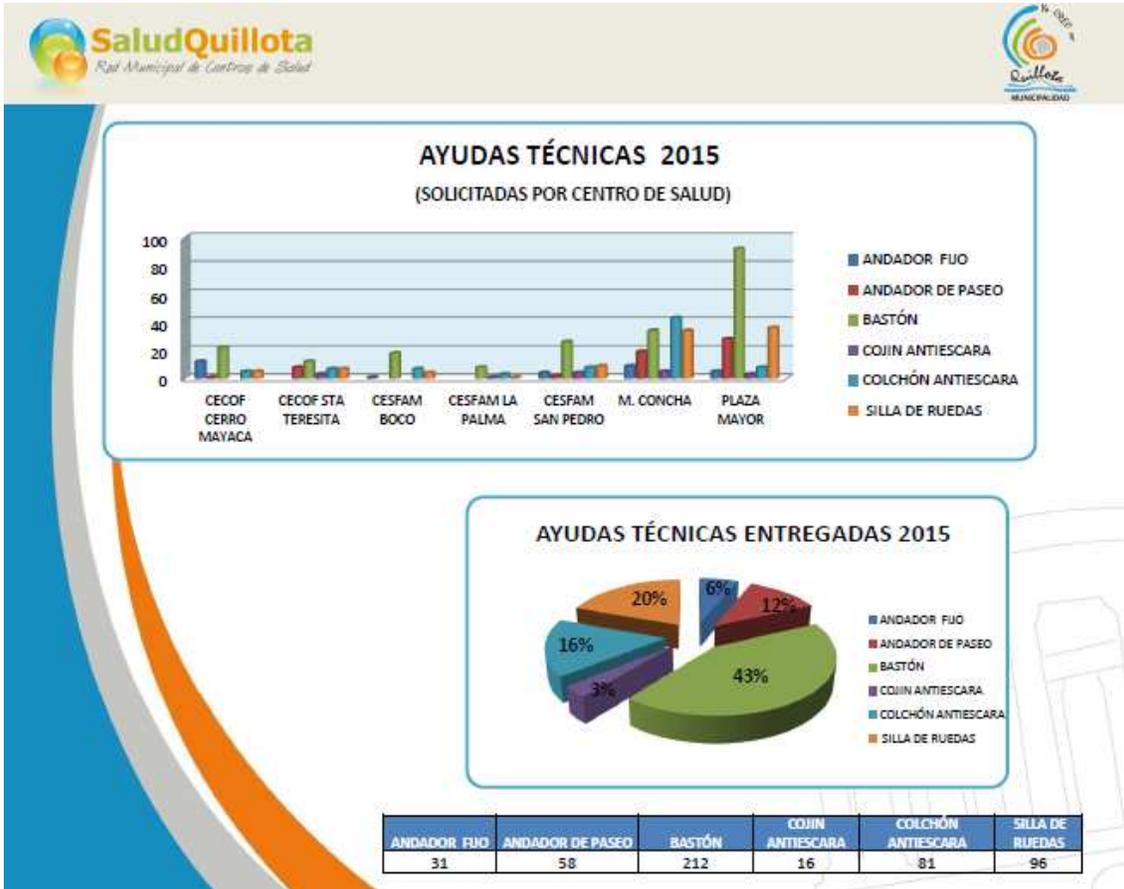


### Ayudas técnicas

El programa de ayudas técnicas, contempla el apoyo con implementos (Bastones, andadores, sillas de ruedas, colchón antiescaras y cojín antiescara) para pacientes adultos mayores con dificultades para desplazarse y/o realizar actividades de la vida diaria originadas por múltiples causas.

- Su objetivo principal es reducir el impacto de la **dependencia** en los adultos mayores de 65 años y más.





## Programa Atención Domiciliaria

El Programa de Atención Domiciliaria Integral, *PADI*, otorga a la persona con dependencia severa, postradas o con pérdida severa de autonomía, a su cuidador y familia, una atención integral en su domicilio.

*Actualmente se encuentran en el programa 180 pacientes.*



### Programa Farmacia Móvil – C.S. Dr. Miguel Concha

Este programa se inició en el año 2009. Nació desde la inquietud de la comunidad por los tiempos de espera en farmacia. Y desde esa inquietud surgió la idea de acercar los medicamentos a las juntas de vecinos.



- Para organizar, existe un calendario donde se indica la fecha de entrega para cada junta de vecino.
- A la fecha se entregan medicamentos en **13 juntas de vecinos**, con un alcance de **180 personas** aproximadamente.

### 3. GESTION

#### 3.2 Recursos Humanos:

- Fortalecer las competencias de los/as integrantes de la dotación, en términos de lograr mayor excelencia en la prestación de servicios, y en la atención de nuestros/as usuarios/as.
- Entregar herramientas a trabajadores/as del sistema, en orden a contar con mayor información y preparación en los procesos de acreditación de calidad.
- Retomar modalidad de fondos concursables para promover el desarrollo de la innovación de nuestros equipos, particularmente en las áreas que den cuenta de nuevas temáticas que inciden en la salud de la ciudadanía de la comuna.

### 3. GESTION

#### 3.2 Recursos Humanos:

- Contribuir a la mayor visibilización de la gestión desarrollada por los equipos de salud, tanto a nivel interno como externo.
- Desarrollar una escuela de temporada.
- Consolidar la Unidad de Capacitación y diseñar el Plan de Formación de Competencias Transversales.
- Implementar After School Municipal para hijos/as de funcionarios entre 6 y 12 años.

### 3. GESTION

#### 3.3 Inversión:

- Implementar proyectos de inversión que cuenten con financiamiento gubernamental año 2016.
- Implementar y poner en funcionamiento CECOF Ruta Norte.
- Implementar y poner en funcionamiento Laboratorio Clínico Municipal.
- Implementación Farmacia Comunal. Metodología por etapas
  - Etapa I: Droguería (construcción y puesta en marcha)
  - Etapa II: Planes pilotos
  - Etapa III: Modelo de gestión colaborativo
  - Etapa IV: Distribución

### 3. GESTION

#### 3.3 Inversión:

- Implementar Plan de superación de brechas proceso de Autorización Sanitaria y Acreditación.
- Construir Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad SAR.
- Adquirir y renovar equipamiento: Cámara Retinal, Ecomotomógrafo, etc.
- Diseñar e implementar Central de Esterilización.
- Ampliar infraestructura y dotar de la correspondiente implementación a CECOF Cerro Mayaca.

### 3. GESTION

#### 3.3 Tics:

- Actualizar la plataforma WEB
- Rediseñar Portal Ciudadano
- Continuar habilitación de redes sociales como medio directo de relación con la ciudadanía.
- Mejorar conectividad de establecimientos de salud.

### 3. GESTION

#### 3.5 Estudio e Investigación:

- Fortalecer el Comité científico a través de la generación de alianzas con entes académicos.
- Consolidar Unidad de Investigación.

#### 3.6 Redes:

- Afianzar el trabajo desarrollado en Red.
- Consolidar alianza con Hospital San Martín de Quillota y Universidad de Valparaíso.

### 3. GESTION

#### 3.7 Calidad y Resolutividad:

- **Diseñar plan para la acreditación de establecimientos**
- **Respaldar crecimiento de atención a pacientes postrados**
- **Mantener indicadores de resultados en programas de inversión local, tales como Casas de Acogida, Emerger y programas co-financiados tales como RCB, Montún, El Molino, Unidad Oftalmológica y otras.**
- **Consolidar la integración de los diferentes programas de rehabilitación**

### 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Aumentar la presencia territorial de prestaciones de los establecimientos**
- **Respaldar plan del Centro de PROMOS**
- **Afianzar mesas territoriales**
- **Implementar diagnósticos participativos y cuentas públicas obligatorias.**
- **Integrar a Plaza Mayor de la red de Monitores a la estrategia local de Adulto Mayor.**

## 5. SATISFACCIÓN Y TRATO AL USUARIO

- Crear y desarrollar mecanismos de fidelización con el usuario.
- Diseñar e implementar mecanismos de Atención y Satisfacción Usuario/a.
- Realizar Estudio de Satisfacción y Trato al Usuario.
- Crear cargos de Coordinador de la Atención y satisfacción usuaria en los Centros de Salud Dr. Miguel Concha; Silva Henríquez y San Pedro.
- Mantener sistema de Teleasistencia y Pulsera NEYÚN.
- Ampliar cobertura Gestión de Demanda Asistencial GDA.



**SaludQuillota**

Red Municipal de Centros de Salud

**MUCHAS GRACIAS**

**3.- MODIFICACIÓN ESTACIONAMIENTOS PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI DE QUILLOTA.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA N°525 - FONO 33-295330 E mail: [marcelo.merinom@quillota.cl](mailto:marcelo.merinom@quillota.cl)

ORD.: N° 993 /2015  
ANT.: Ord. N°181-9318 del Director SERVIU  
Región de Valparaíso a Alcalde Municipalidad de  
Quillota, de fecha 23 de Oct. 2015  
MAT.: Lo que Indica.

Quillota, 11 NOV. 2015

DE ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

A DIRECTOR SERVIU REGION DE VALPARAÍSO.

Junto con saludar, en relación a lo solicitado en Ord. N°181-9318 referente a solicitud de Modificaciones al Proyecto en ejecución Paul Harris correspondiente al programa Espacios Públicos, se adjunta plano con la definición de las áreas propuestas por la D.O.M. de la Ilustre Municipalidad de Quillota.

Sin otro particular, saluda Atte. a usted.

  
DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MMM/mse

Distribución:

1. La Indicada
2. Felipe Neupert
3. Administrador Municipal
4. Archivo DOM



SERVIU REGION VALPARAISO  
DEPARTAMENTO TECNICO  
SECCION DE VIALIDAD Y EQUIP. URB.  
OFICINA ESPACIOS PUBLICOS  
ABN/CSM/HZG/FM/JLT

INT. N°181/2522

ORD. N°: 181-

9318

ANT.: ORD. N° 918/15 de fecha 09 de Octubre del 2015.

MAT.: Solicita modificaciones al proyecto en ejecución Paul Harris correspondiente al programa Espacios Públicos.

VALPARAÍSO, 29 OCT. 2015

A: **SR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DE: **SR. NELSON BASAES VALDIVIA**  
DIRECTOR SERVIU REGION DE VALPARAISO

Junto con saludar, en relación a la solicitud Ord. 918/15 de fecha 09 de Octubre 2015, es importante tener presente las siguientes consideraciones generales:

- 1.- El proyecto "Plazas y pasaje conjunto Corvi Quillota" LP 38/15, Programa Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se desarrolla en base a los Términos de Referencia Municipales, con que el proyecto obtuvo la Recomendación Social, en que se establece la necesidad de recuperar el Espacio Público de un sector emblemático de la comuna. En el caso de la Plaza Paul Harris, esta ha sufrido en el transcurso del tiempo la toma de las áreas verdes por parte de los vecinos para uso de estacionamiento particular, lo que queda definido en los términos de referencia Municipales como... "un alto deterioro del espacio público y emblemático del conjunto CORVI, que afecta en gran medida, con el desarrollo de sus múltiples usos colectivo, la equidad y la calidad de vida urbana."
- 2.- De acuerdo a información proporcionada por la SECPLA de la I. Municipalidad de Quillota, el Plano de Loteo de la Plaza Paul Harris, desde su origen, no consulta pasadas vehiculares directas a las viviendas vecinas y el acceso a estas es a través del entorno de veredas peatonales, siendo su acceso vehicular más cercano por las calles laterales Arauco por el Norte y Benimelli por el Sur. Por estas calles tiene su circulación los vehículos de emergencia tales como Ambulancias y Carro Bombas, este último a una distancia radial a las viviendas que no supera los 50 mts. medidos en terreno, (adjunto Informe Inspección Técnica Serviu sobre radio de acción de los vehículos de emergencia).
- 3.- El proyecto en ejecución fue aprobado por la DOM y sociabilizado en las tres etapas de Perfil, Anteproyecto y Proyecto Definitivo con las familias vecinas a las Plazas del Conjunto Corvi, Plaza Arturo Prat, Plaza Carmela Carvajal y Plaza Paul Harris en jornadas de participación ciudadana, (adjunto certificado aprobación DOM y listado de asistencia a sociabilización).
- 4.- El proyecto actualmente en ejecución se encuentra a la fecha con un avance del 35% y su ejecución esta normada por el Decreto N° 236 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que restringe las modificaciones a los proyectos en ejecución.

De lo expuesto anteriormente y a fin de evaluar la solicitud del antecedente, se requiere un pronunciamiento de la Dirección de Obras Municipales materializado en un plano de proyecto de la Plaza Paul Harris en el cual se indiquen claramente las modificaciones solicitadas, delimitando gráficamente la superficie que se dejará como bien nacional de uso público, independiente de la franja de acceso vehicular y estacionamientos solicitada por los vecinos, (se acompaña CD con plano del proyecto).

Este plano con la definición de las áreas propuestas por la D.O.M, se requiere ingresado a Serviu a más tardar antes del 30 de Octubre 2015, esto nos permitirá evaluar el impacto de esta modificación de contrato en el desarrollo de la obra en ejecución, tanto en su programación Física como Financiera y revisar el posible financiamiento de dichas modificaciones.

Esperando su buena acogida y pronta respuesta

Saluda atentamente a usted



**NELSON BASAES VALDIVIA**  
**DIRECTOR SERVIU REGION VALPARAISO**

(ID.)

**INCL.:** Ord. N° 918.

- Correo información Asesoría Urbana Quillota).
- Informe Inspección Técnica Serviu.
- Certificado aprobado por la DOM.
- Listado de asistencia a sociabilización.
- CD plano plaza Paul Harris.

Dos carpetas de proyecto

**DISTRIBUCIÓN:**

- I. Municipalidad de Quillota, Av. Ariztía N° 525, comuna de Quillota.(Fono 33-346413).  
Dirección Serviu Región Valparaíso.
- Departamento técnico
- Oficina de Espacios Urbanos
- Oficina de Partes



Sr. Alcalde propone aprobar generar dos estacionamientos y una vía de acceso vehicular para vehículos de emergencias en Plaza Paul Harris, Población Corvi, en el contexto del Proyecto "MEJORAMIENTO PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI DE QUILLOTA", Programa Espacios Público del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.  
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Sr. Alcalde aprueba la moción.

**ACUERDO N°440/15:** Por unanimidad se aprueba generar dos estacionamientos y una vía de acceso vehicular para vehículos de emergencias en Plaza Paul Harris, Población Corvi, en el contexto del Proyecto "MEJORAMIENTO PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI DE QUILLOTA", Programa Espacios Público del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 17:50horas.

**PATRICIO ENCALADA AHUMADA**  
**INGENIERO EN TRANSPORTE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
**ALCALDE**